

ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE DE RAINFOREST ALLIANCE 2020

REQUISITOS PARA FINCAS

**RAINFOREST
ALLIANCE**



**JUNIO DE 2020
Versión 1**

ACERCA DE RAINFOREST ALLIANCE

Rainforest Alliance está creando un mundo más sostenible a través de utilizar las fuerzas sociales y de mercado para proteger la naturaleza y mejorar las vidas de los agricultores y de las comunidades forestales.

Descargo de responsabilidad sobre la traducción

Cualquier duda sobre el significado preciso de la información contenida en la traducción la debe aclarar consultando la versión oficial que es la versión en inglés. Si hay discrepancias o diferencias en significado causadas por la traducción, éstas no son vinculantes y no tienen efecto alguno en relación con las auditorías o la certificación.

¿Desea más información?

Para obtener más información sobre Rainforest Alliance, visite www.rainforest-alliance.org o establezca contacto con info@ra.org

Fecha de emisión

30 de junio de 2020

Fecha vinculante

1 de julio de 2021

Fecha de vencimiento

Hasta nuevo aviso

Desarrollado por

El departamento de estándares y aseguramiento de Rainforest Alliance

Aprobado por

Funcionario principal encargado de la cadena de suministro, por el Comité y la Junta de Estándares

Vinculado a (código y nombre de los documentos, si corresponde)

SA-S-SD-2-VI, Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance, Requisitos para la cadena de suministro

Remplaza

Código de conducta básico de UTZ, y certificación para múltiples grupos Versión 1.1, 2015 Código de conducta básico de UTZ para certificación individual y de sitios múltiples, Versión 1.1, 2015 y sus módulos correspondientes.

Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance para fincas y grupos que intervienen en producción de cultivos y ganadería, Versión 1.2, 2017

Número de cláusula o requisitos y texto (si corresponde)

No corresponde

Aplicable a

Titulares de certificados en fincas

País/Región

Todos

Cultivos

Cultivos arbóreos (como café y cacao), té, frutas (como bananos, cocos y piñas), nueces (como avellanas) y flores de corte.

Vegetales y palma: sujeto a confirmación

Tipo de organizaciones

Fincas pequeñas y grandes

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 4

Nuestra visión	4
Programa de certificación	5
Estructura de los Requisitos para las fincas.....	6
Requisitos fundamentales y su comprensión	
Medidores inteligentes	7
El proceso de certificación	9
Vista de conjunto del proceso de mejora	13
Resultados esperados	14

CAPÍTULO 1: 16

1.1 Manejo	17
1.3 Evaluación de riesgo y Plan de manejo.....	22
1.4 Inspección interna y autoevaluación.....	24
1.5 Mecanismo de quejas	26
1.6 Igualdad de género	27
1.7 Jóvenes agricultores y trabajadores.....	29

CAPÍTULO 2: TRAZABILIDAD..... 30

2.1 Trazabilidad	31
2.2 Trazabilidad en la plataforma en línea.....	33

CAPÍTULO 3: INGRESOS Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA..... 35

3.1 Costos de producción e ingreso digno.....	36
3.2 Diferencial para sostenibilidad	37
3.3 Inversiones para la sostenibilidad	39

CAPÍTULO 4: LA AGRICULTURA..... 40

4.1 Siembra y rotación	41
4.2 Poda y renovación de cultivos arbóreos.....	42
4.3 Organismos genéticamente modificados (OGM)	43
4.4 Fertilidad y conservación de suelos.....	44
4.5 Manejo integrado de plagas (MIP)	46
4.6 Manejo de agroquímicos	48
4.7 Práctica de cosecha y post cosecha.....	52

CAPÍTULO 5: SOCIAL 53

5.1 Evaluar y abordar del trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, la violencia y el acoso en el trabajo	55
5.2 Libertad de asociación y negociación colectiva.....	59
5.3 Salarios y contratos	60
5.4 Salario digno	63
5.5 Condiciones de trabajo	64
5.6 Salud y seguridad	66
5.7 Vivienda y condiciones de vida.....	69
5.8 Comunidades.....	72

CAPÍTULO 6: MEDIO AMBIENTE 73

6.1 Bosques, otros ecosistemas naturales y áreas protegidas.....	74
6.2 Conservación y mejoramiento de ecosistemas naturales y vegetación	75
6.3 Amortiguamiento ribereño.....	77
6.4 Protección de la vida silvestre y la biodiversidad	78
6.5 Manejo y conservación del agua	79
6.6 Manejo de aguas residuales.....	80
6.7 Manejo de desechos	81
6.8 Eficiencia energética	82
6.9 Reducción de gases de efecto invernadero	83

Anexos

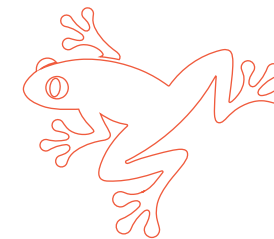
1 Glosario
2 Herramienta de evaluación de la capacidad de manejo
3 Herramienta de evaluación de riesgos en la finca
4 Protocolo de rehabilitación
5 Herramienta y metodología para el ingreso digno
9 Trazabilidad y responsabilidad compartida
Manejo de plaguicidas
Herramienta de matriz de salarios
Metodología para medir la remuneración y brechas
Con respecto al salario digno
Puntos de referencia por país
Procesos de consentimiento libre, previo e informado (CLPI)
Detalles adicionales sobre los requisitos
Orientación

Guía general

A Cómo emplear la herramienta de evaluación de la capacidad de manejo
Herramienta de evaluación
B Plantilla del Plan de manejo
C Registro de los miembros de un grupo
D Registro de trabajadores
E Mapas
G Igualdad de género
H Estimación de rendimientos
J Poda
K Matriz de suelos
L Evaluar y abordar
M Vivienda y condiciones de vida
N Ecosistemas naturales y vegetación
O Eficiencia energética
P Reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero

INTRODUCCIÓN

NUESTRA VISIÓN



REIMAGINAR LA CERTIFICACIÓN

La fusión de Rainforest Alliance con UTZ en 2018 fue un momento natural para que combináramos nuestra experiencia y desarrolláramos un enfoque fuerte, previsor hacia la certificación que es adecuado para los desafíos que ahora enfrenta la agricultura sostenible y las cadenas de suministro relacionadas.

Reimaginar la certificación es nuestra visión de largo plazo basada en un conjunto de requisitos fundamentales: mejora continua; alimentada con datos; aseguramiento basado en riesgos; contextualización; y responsabilidad compartida.

ESTÁNDAR DE AGRICULTURA SOSTENIBLE 2020: REQUISITOS PARA LAS FINCAS

La necesidad de una agricultura sostenible nunca ha sido mayor. Al proporcionar un marco práctico para la agricultura sostenible, y un conjunto focalizado de innovaciones, los requisitos para las fincas pueden ayudar a los agricultores a producir mejores cultivos, a adaptarse al cambio climático, a incrementar su productividad, establecer metas para lograr su desempeño sostenible y focalizan sus inversiones para abordar sus mayores riesgos. Los requisitos para las fincas están diseñados para apoyar a los titulares de certificados con el fin de maximizar los impactos sociales, ambientales y económicos positivos de la agricultura, a la vez que ofrece a los agricultores un marco más robusto para mejorar sus medios de subsistencia y proteger los paisajes en los que viven y trabajan.

Como primer paso hacia nuestra visión para Reimaginar la Certificación, los requisitos para las fincas del Estándar de Agricultura Sostenible introducen una serie de innovaciones – como un paquete contextualizado de requisitos adaptados a las circunstancias de cada titular de un certificado, evaluación de riesgo fortalecida para identificar y gestionar los riesgos a la sostenibilidad, los requisitos de la responsabilidad compartida para recompensar a los agricultores por una producción sostenible, y focalizar las inversiones a fin de lograr las metas de sostenibilidad. En el documento “Estándar de Agricultura Sostenible 2020 – introducción” se encuentra una exploración detallada de estas innovaciones, y está disponible en la página de Rainforest Alliance.

Los requisitos para las fincas y los requisitos de la cadena de suministro juntos forman el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. Los requisitos que pueden aplicarse a los titulares de certificados de fincas se abordan en el documento Requisitos para las fincas. Los requisitos que pueden ser aplicables a los titulares de certificados de la cadena de suministro se abordan en el documento de Requisitos para la Cadena de Suministro. Esto significa que en la numeración en cada uno de estos dos documentos puede haber vacíos.

DESARROLLO DEL ESTÁNDAR

Rainforest Alliance es miembro pleno de ISEAL. El Estándar de Agricultura Sostenible 2020 se desarrolló, en sus partes pertinentes, de conformidad con el Código de buena práctica para el establecimiento de estándares de ISEAL, con lo que se asegura que los documentos son pertinentes, transparentes y reflejan un equilibrio de los intereses de los grupos de interés.



PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN 2020

El Programa de certificación 2020 de Rainforest Alliance proporciona el fundamento para nuestro enfoque de reimaginar la certificación. El nuevo estándar, su sistema de aseguramiento y datos relacionados, así como

los sistemas tecnológicos, están diseñados para entregar mayor valor a todas las personas y empresas del mundo que emplean la certificación de Rainforest Alliance como herramienta esencial para respaldar la

producción agrícola y cadenas de suministro sostenibles. Nuestro Programa de certificación 2020 está formado por tres componentes principales que se diseñaron para que funcionen juntos y muy de cerca:



ESTÁNDAR PARA UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE



SISTEMA DE ASEGURAMIENTO



SISTEMAS Y HERRAMIENTAS DE DATOS

REQUISITOS PARA LAS FINCAS



REQUISITOS PARA LA CADENA DE SUMINISTROS



Anexos (vinculantes):

Para obtener el certificado se exige el cumplimiento del contenido de los anexos.

Orientaciones (no vinculantes):

Documentos para ayudar a los usuarios a entender, interpretar y aplicar los requisitos, pero no son vinculantes para las auditorías.

- **Reglas de la certificación** para exponer la manera en que los auditores evalúan el cumplimiento de los requisitos para las fincas y la cadena de suministro;
- **Reglas de auditoría** para asegurar que los entes certificadores entreguen auditorías de Rainforest Alliance de la más alta calidad;
- **Reglas para autorizar a los entes certificadores** a determinar qué organizaciones pueden realizar auditorías del nuevo estándar de Rainforest Alliance
- **Requisitos para el personal de los Órganos Certificadores**

Los titulares de certificados de fincas y de la cadena de suministro se inscribirán para ser miembros, manejarán los procesos de auditoría y registrarán las transacciones de ventas de productos certificados en la nueva plataforma tecnológica.

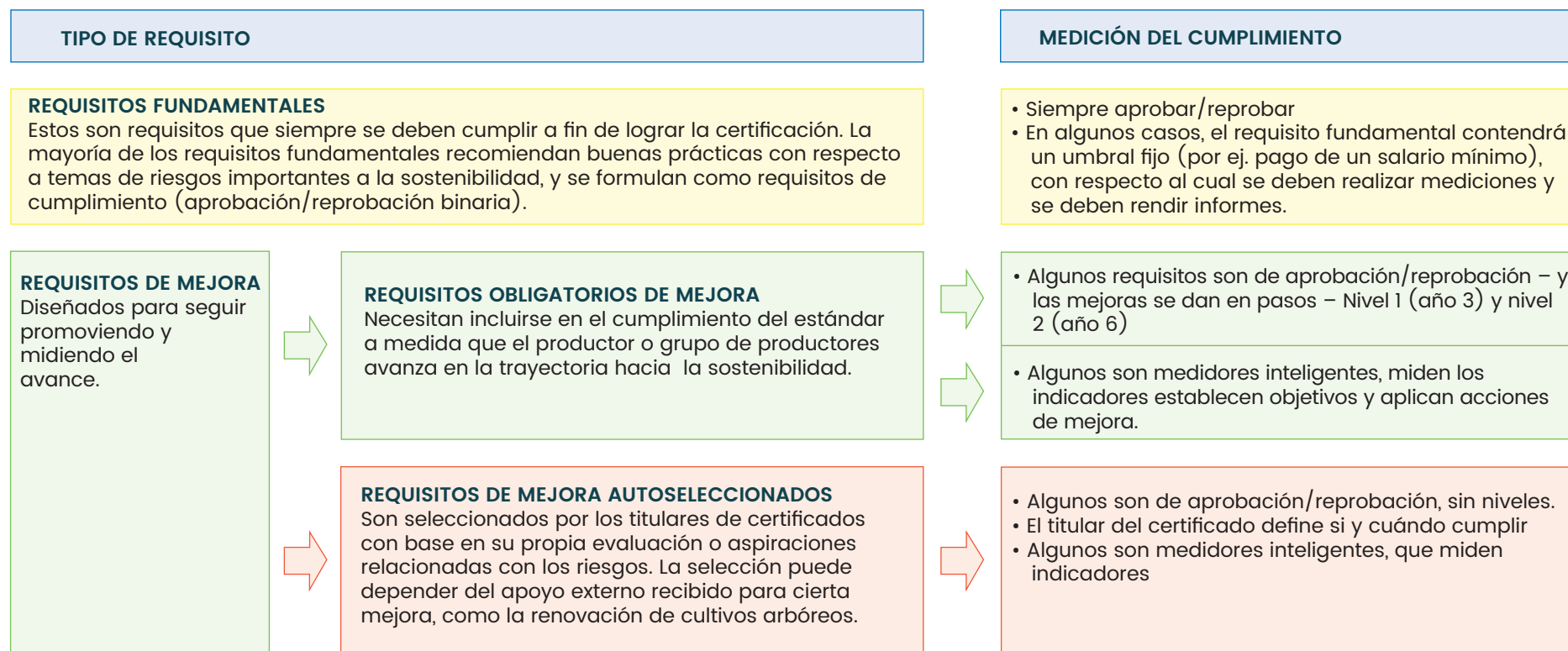
Las nuevas herramientas tecnológicas se pondrán a disposición de agricultores, titulares de certificados y actores de la cadena de suministro de manera progresiva a fin de rastrear y manejar el desempeño de la sostenibilidad mejor, en relación con los requisitos del Estándar de Agricultura Sostenible.

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN 2020

Nuestro programa de certificación está diseñado para productores comprometidos con la agricultura sostenible, y la mejora continua es un principio fundamental de la sostenibilidad: los requisitos para las fincas

buscan atender estos objetivos. Además de recomendar prácticas, el enfoque se coloca en hacer posible y medir las mejoras hacia resultados sostenibles. Los requisitos para las fincas incluyen tres diferentes tipos de

requisitos: fundamentales, obligatorios, y autoseleccionados. Todos los temas tienen requisitos en los que se aprueba o reprueba. Además de esto, se han añadido varias nuevas 'mediciones inteligentes'.

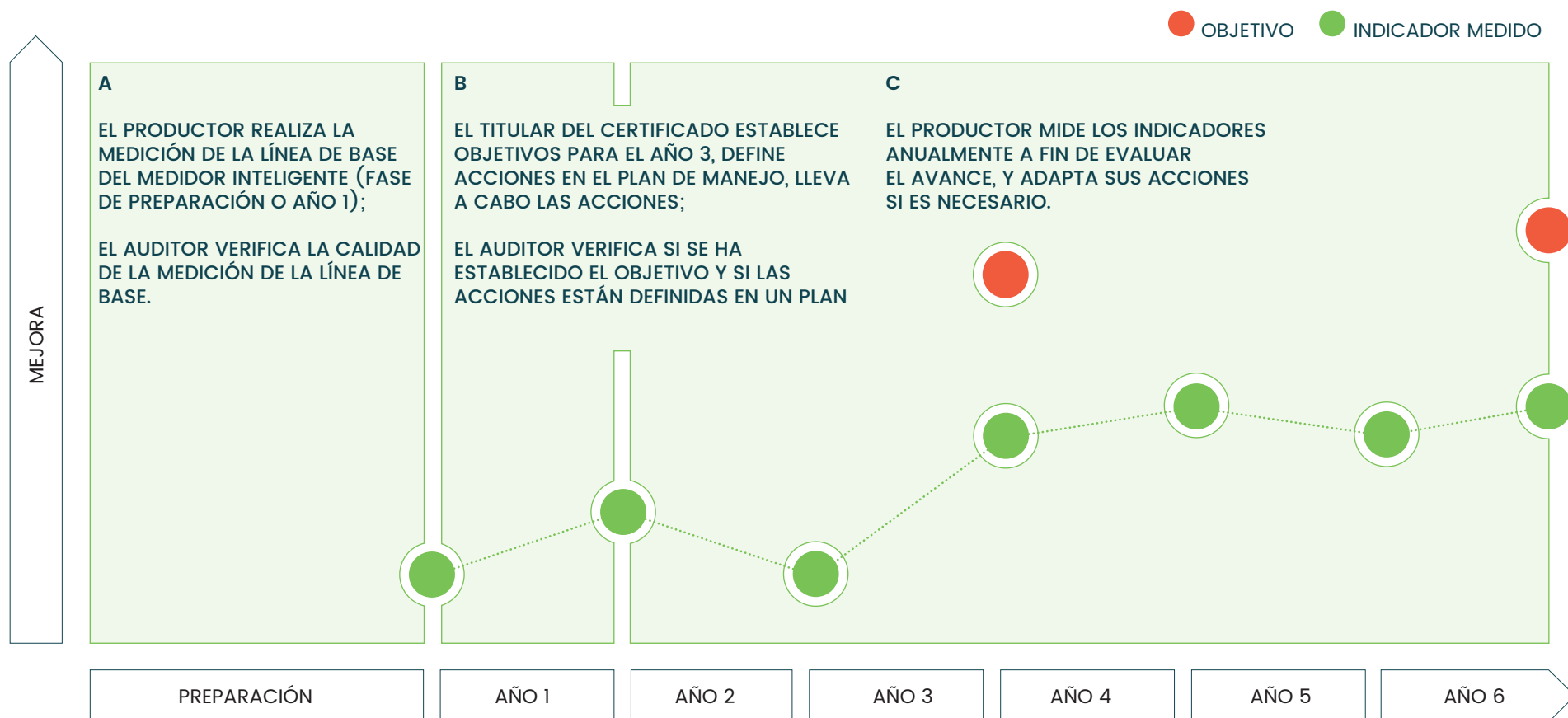


REQUISITOS FUNDAMENTALES Y COMPRENSIÓN DE LOS MEDIDORES INTELIGENTES

El fundamento de este documento se encuentra en sus requisitos fundamentales, que abordan aspectos clave de la agricultura sostenible. Estos siempre deben cumplirse a fin de lograr la certificación, de manera similar a los criterios esenciales u obligatorios de los estándares anteriores de Rainforest Alliance y UTZ. Los requisitos fundamentales recomiendan buenas

prácticas con respecto a los principales temas de la sostenibilidad y están formulados como requisitos a aprobar/reprobar, y en ocasiones contienen un umbral fijo. También hay requisitos obligatorios de mejora con un enfoque de aprobación/reprobación. Sin embargo, nuestra visión para reimaginar la certificación busca ir más allá del método tradicional de 'aprobar/

reprobar' los estándares de sostenibilidad, y hacia promover la mejora continua a través de discernimiento de los datos, y una medición más exacta del avance. Con este fin, hemos introducido un nuevo enfoque en relación con los requisitos – los medidores inteligentes.



Cómo funcionan los medidores inteligentes

El propósito de los medidores inteligentes es dar a los agricultores una manera estructurada de incorporar la mejora continua con datos específicos de un contexto.

Los medidores inteligentes no tienen objetivos predefinidos establecidos por Rainforest Alliance. Son los productores mismos los que establecen los objetivos para estos indicadores, y quienes definen las acciones que corresponde tomar para realizar estas mejoras.

Los productores realizan una evaluación de base y definen objetivos para estos indicadores en el año 0 o el año 1 (dependiendo del requisito), planifican y realizan acciones para lograr los objetivos, y luego monitorear el proceso para alcanzarlos. Los productores emplean los datos de los indicadores para reflexionar anualmente acerca de su avance, y para adaptar las actividades en caso de que no se muestre avance o se muestre muy poco. Esto da a los productores un ciclo de retroalimentación para que puedan mejorar sus prácticas continuamente.

Auditoría de los datos de los medidores inteligentes

- Para los indicadores obligatorios de los medidores inteligentes: la calidad de los datos y las acciones realizadas serán verificadas a través del proceso de aseguramiento. El nivel medido de los datos de los indicadores no influenciará la decisión sobre la certificación. Sin embargo, no haber reunido datos o una calidad de datos muy mala, puede tener consecuencias para la certificación. Rainforest Alliance empleará los datos de los indicadores con el objeto de aprender, y para establecer el contexto, y los niveles óptimos específicos de un cultivo para estos indicadores, a ser empleados por los titulares de certificados como referencia para realizar mejoras.
- Para las mejoras autoseleccionadas de los medidores inteligentes, los datos sobre los medidores inteligentes que se han verificado pueden ser publicados por el titular del certificado en su perfil o en otra comunicación externa si lo desea. El ente certificador verifica si se ha realizado la línea de base y las mediciones anuales subsiguientes, y luego verificará la calidad de los datos. Las auditorías de vigilancia verifican si se lleva a cabo el monitoreo anual y el uso de los datos para el aprendizaje. El objetivo de estas auditorías de vigilancia con respecto a los requisitos del medidor inteligente es proporcionar retroalimentación a los titulares de certificados sobre la calidad y el uso de los datos para aprender y mejorar.

Perfil de los titulares de certificados

El perfil de un titular de certificado para fincas y grupos es otra innovación que se utilizará para comunicar el desempeño con sostenibilidad y las mejoras. Los perfiles del titular del certificado estarán formados por datos e indicadores del estándar, y permitirán a los productores demostrar sus resultados, desafíos y mejoras. El perfil puede convertirse en una herramienta valiosa para impulsar la mejora continua, empoderar a los productores, generar demanda de productos certificados y canalizar inversiones en la cadena de suministro.

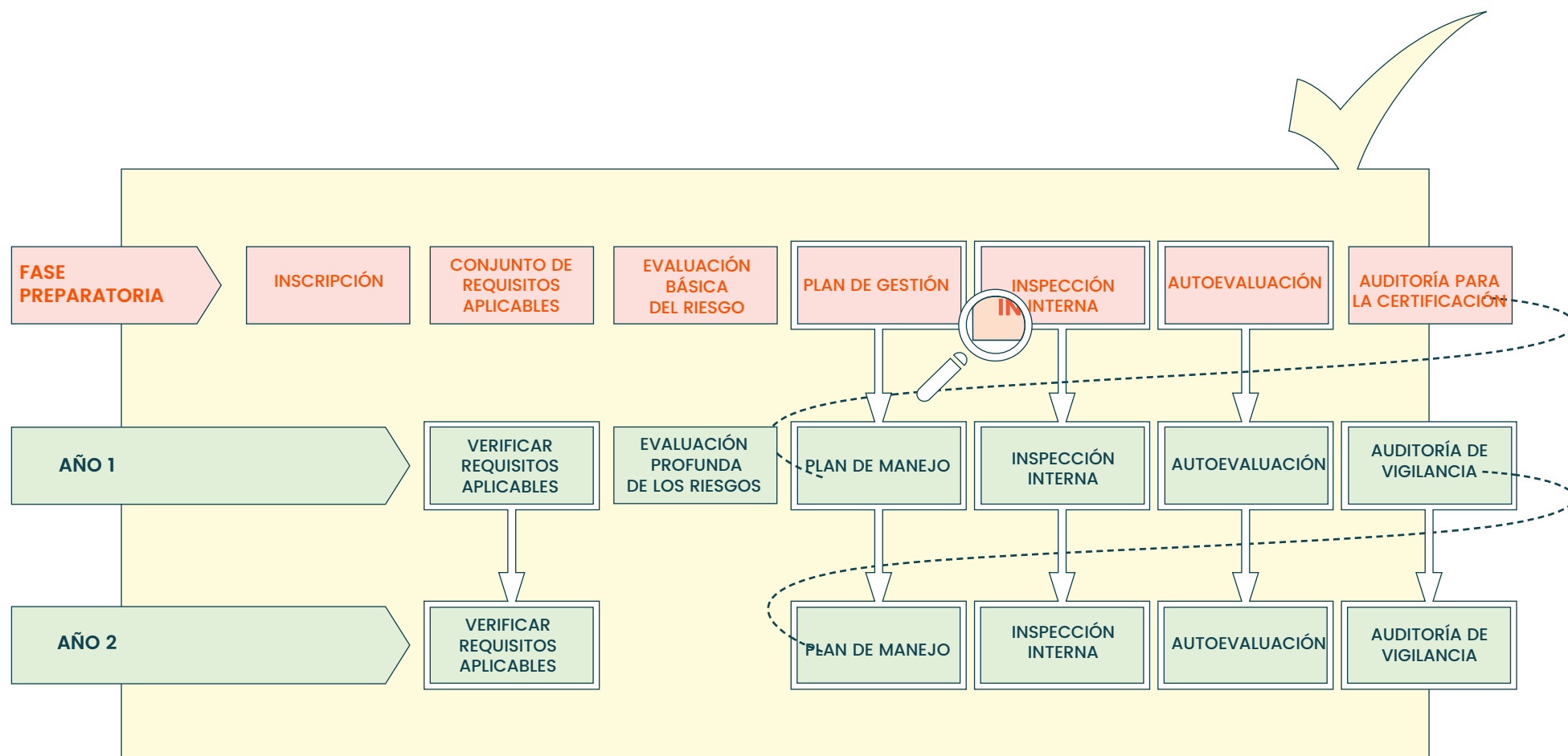
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS REQUISITOS

1. Gestión		
1.1	Gestión	Medidor inteligente
1.2	Administración	
1.3	Evaluación de riesgos y Plan de Manejo	
1.4	Inspección interna y autoevaluación	
1.5	Mecanismo de quejas	
1.6	Igualdad de género	Medidor inteligente
1.7	Jóvenes agricultores y trabajadores	Autoseleccionado
2. Trazabilidad		
2.1	Trazabilidad	
2.2	Trazabilidad en la plataforma en línea	
2.3	Balance de masas	
3. Ingreso y responsabilidad compartida		
3.1	Costos de producción e ingreso digno	Autoseleccionado
3.2	Diferencial de sostenibilidad	
3.3	Inversiones en sostenibilidad	
4. Agricultura		
4.1	Siembra y rotación	
4.2	Poda y renovación de cultivos arbóreos	Medidor inteligente
4.3	Organismos genéticamente modificados (OGM)	
4.4	Fertilidad y conservación de suelos	Medidor inteligente
4.5	Manejo integrado de plagas (MIP)	Medidor inteligente
4.6	Manejo de agroquímicos	
4.7	Prácticas de cosecha y post cosecha	

5. Social		
5.1	Evaluar y abordar trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo	Medidor inteligente
5.2	Libertad de asociación y negociación colectiva	
5.3	Salarios y contratos	
5.4	Salario digno	Medidor inteligente
5.5	Condiciones de trabajo	
5.6	Salud y seguridad	
5.7	Vivienda y condiciones de vida	
5.8	Comunidades	
6. Medio ambiente		
6.1	Bosques, otros ecosistemas naturales y áreas protegidas	
6.2	Conservación y mejora de ecosistemas naturales y vegetación	Medidor inteligente
6.3	Amortiguadores ribereños	
6.4	Protección de vida silvestre y biodiversidad	
6.5	Manejo y conservación del agua	Medidor inteligente
6.6	Manejo de aguas residuales	
6.7	Manejo de desechos	
6.8	Eficiencia energética	Medidor inteligente
6.9	Reducción de gases de efecto invernadero	Autoseleccionado

EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Los usuarios de los Requisitos para fincas pasan por varios pasos importantes en la ruta hacia la certificación.



Aplicabilidad y marco de contextualización.

El primer paso hacia la certificación de Rainforest Alliance es inscribirse en el Sistema de MultiTrace de Rainforest Alliance. Esto lo hacen fincas y grupos de fincas interesados en obtener la certificación, y también fincas que ya han sido certificadas en los programas anteriores de UTZ y Rainforest Alliance.

Una vez que se hayan inscrito, recibirán un estándar contextualizado digital, que también se puede descargar para su uso sin conexión. Esto significa que recibirán una lista de los requisitos aplicables según el perfil de riesgo de su país y el tipo de certificado. Por ejemplo, un grupo de pequeños productores de cacao, que busca obtener la certificación Rainforest Alliance, recibirá los requisitos que se aplican a las “Pequeñas fincas” y a la “Gestión de grupo”, pero no recibirán los requisitos aplicables a las grandes fincas.

Verán los requisitos básicos que deben cumplir para la primera auditoría de certificación, así como los requisitos obligatorios del medidor inteligente y los requisitos de mejora que deben cumplirse con el tiempo. Los requisitos autoseleccionados se incluirán en esta descripción general como requisitos opcionales.

Rainforest Alliance proporciona un paquete personalizado con la guía de capacitación, la Herramienta de Evaluación de Riesgos y la Herramienta de Evaluación de Capacidad de Gestión (para grupos).

Preparación

El período de preparación, que también se conoce como año 0, empieza con el productor, que realiza una evaluación preparatoria, que incluye una evaluación inicial de los riesgos, las brechas y la línea de base.

La evaluación básica del riesgo de la finca ofrece conocimiento sobre los aspectos más urgentes en que los productores pueden enfocarse a fin de lograr la certificación, y en las brechas que necesitan cerrarse para lograr cumplimiento de un estándar. La herramienta de evaluación de la capacidad de gestión será empleada por grupos de pequeñas fincas para identificar las esferas en las que es necesario robustecer las capacidades de gestión.

Estas evaluaciones preparatorias y otras fuentes de información, como mapas de unidades productoras, se emplean como insumos para redactar un Plan de Gestión inicial, que describe las acciones a realizar para lograr el cumplimiento de los requisitos fundamentales del estándar. Posteriormente, el productor realizará inspecciones internas para evaluar el cumplimiento del estándar por los miembros del grupo (en el caso de un grupo), y para determinar la línea de base para los medidores inteligentes aplicables.

Antes de que se lleve a cabo la auditoría externa, los grupos y los productores individuales deben realizar una autoevaluación para determinar el cumplimiento del estándar.

Nota: las diferentes partes de la evaluación de los riesgos, incluida la evaluación básica y profunda de los riesgos de la finca, la evaluación de riesgos en materia de género y clima, se incluyen todos en una herramienta: la Herramienta de Evaluación de los Riesgos de la Finca.

Auditorías

La certificación de fincas de Rainforest Alliance funciona en ciclos de tres años. Empieza con la fase de preparación, y el año 1 empieza después de la primera auditoría positiva para la certificación.

a. Auditorías para la certificación

Después de esta fase de preparación, el productor contrata la primera auditoría para la certificación con una empresa auditora independiente. Si pasa la auditoría empieza el primer año de la certificación. Para la primera auditoría Todos los titulares de un certificado deben cumplir todos los requisitos fundamentales aplicables a su categoría (pequeño o gran productor, productor individual o grupo) en la primera auditoría para la certificación.

La evaluación profunda de riesgos en la finca será la primera acción. Esto incluye una evaluación profunda en materia de género, así como una evaluación profunda de los riesgos en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo. Para la certificación de un grupo, este análisis profundo para evaluar y abordar es obligatorio si existe riesgo medio o elevado de trabajo infantil o forzoso.

Esta evaluación profunda de riesgos en la finca también incluye una evaluación del riesgo de cambio climático, como requisito autoseleccionado a mejorar.

Las inspecciones internas se realizarán anualmente, con enfoque en los temas identificados en la evaluación de riesgos de la finca, los resultados de inspecciones previas y los datos reunidos para los medidores inteligentes.

b. Auditorías de vigilancia

En los dos años entre las auditorías para la certificación se llevan a cabo auditorías de vigilancia. Estas auditorías tienen varios objetivos:

- Verificar si el sistema de gestión de la organización sigue asegurando el cumplimiento de todas las actividades que son su responsabilidad
- Monitorear el avance en las mejoras.

Con el uso de indicadores, los productores pueden mostrar el avance logrado. En caso de que un productor no haya podido lograr avances, puede explicar las causas de esta situación y las actividades realizadas para trabajar en esta mejora. No poder demostrar este esfuerzo dará lugar a una inconformidad o a la pérdida de la certificación.

Alcance de los requisitos

El alcance de los requisitos para las fincas es toda la finca.

El Capítulo 2, sobre Agricultura, centra la atención en el cultivo certificado, excepto por los requisitos sobre manejo integrado de plagas y plaguicidas. que son aplicables a toda la finca.

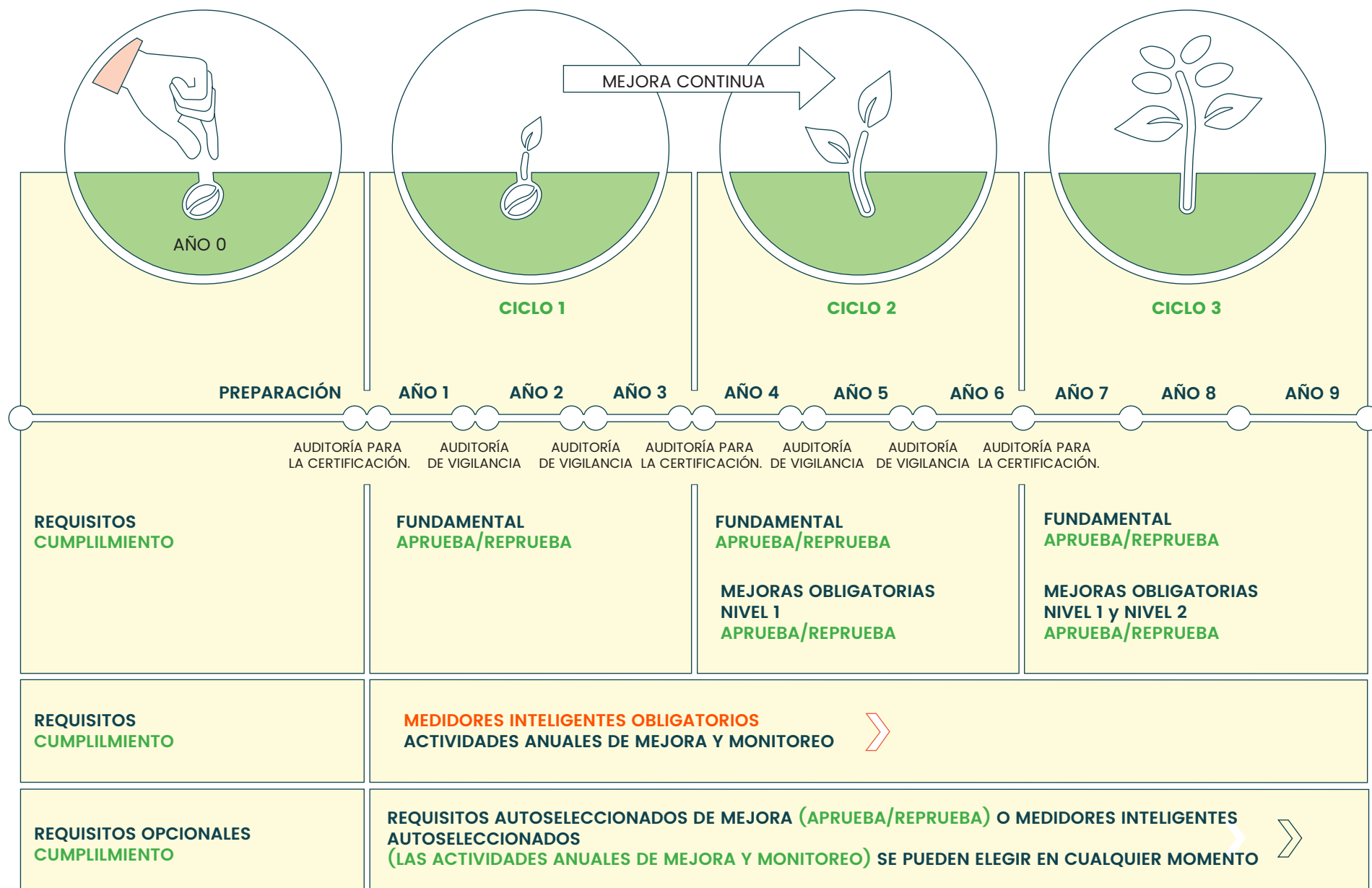
Pequeñas fincas

Para este estándar se emplea la siguiente descripción de pequeñas fincas:

Las pequeñas fincas son productores agrícolas de pequeña escala que dependen, principalmente, del trabajo de la familia o del hogar o que intercambian trabajadores con otros miembros de la comunidad. Podrían contratar trabajadores temporales para tareas estacionales o incluso contratar (a pocos) trabajadores permanentes. Los agricultores generalmente están organizados en un grupo a ser certificado y dependen de la gestión del grupo para desarrollar registros y mantener los registros.

Las pequeñas fincas que contratan cinco o más trabajadores de tiempo completo en forma anual, deben cumplir requisitos adicionales.

VISTA DE CONJUNTO DEL PROCESO DE MEJORA



RESULTADOS ESPERADOS

Impactos de los Resultados
y un plazo más largo

Los medios de subsistencia de los productores, trabajadores de la finca y sus familias y comunidades mejorados

La salud de los bosques y la biodiversidad se fortalecen, y se mitiga el cambio climático.

Las fincas tienen productividad y rentabilidad optimizada y mayor resiliencia

Agricultores, trabajadores y sus familias saludables

Los derechos de los trabajadores y los niños están protegidos

Los derechos de las comunidades son respetados

Bosques y otros ecosistemas protegidos y mejorados

Manejo

Trazabilidad

Ingreso y responsabilidad compartida

Agricultura

Social

Medio ambiente

Resultados

Gestión fortalecida del grupo de agricultores
Capacidades mejoradas y mayor conciencia de parte de agricultores y trabajadores
La finca/el grupo de agricultores emplean datos para aprender sobre sostenibilidad, sobre manejo agrícola y para apoyar la mejora continua
Posición fortalecida de las agricultoras y las trabajadoras
Mayor participación de jóvenes agricultores y jóvenes trabajadores
Los agricultores tienen acceso a financiamiento/ a diversificar su ingreso

Trazabilidad mejorada y credibilidad de productos certificados

Las fincas emplean inversiones para la sostenibilidad a fin de mejorar su sostenibilidad
Agricultores y trabajadores se benefician con el diferencial para la sostenibilidad
El ingreso de los agricultores incrementa para convertirse en un ingreso digno

La producción agrícola es más resiliente al cambio climático
Productividad óptima de los cultivos de la finca
Las fincas reducen sus costos de producción por unidad
Salud y fertilidad del suelo mejorada
Uso seguro, responsable y eficiente de fertilizantes y plaguicidas
Mejor calidad e inocuidad de los cultivos
Los cultivos se renuevan y están bien mantenidos

Los niños no están expuestos a condiciones de trabajo dañinas y tienen mayor acceso a la educación
Los trabajadores no están expuestos a trabajo forzoso y sus derechos están protegidos
Los trabajadores no se ven expuestos a discriminación o acoso y violencia en el trabajo
El ingreso de los trabajadores incrementa para convertirse en un ingreso digno
Los trabajadores tienen condiciones saludables y seguras de trabajo
Los trabajadores y sus familias tienen condiciones de vida seguras y dignas
Las fincas evitan impactos negativos y apoyan a las comunidades locales

Protección de bosques, otros ecosistemas naturales y áreas protegidas
Conservación y mejoramiento de ecosistemas naturales y de la vegetación natural
Protección de la vida silvestre y la biodiversidad
Mayor eficiencia en el uso del agua y la energía
Reducción de residuos y aguas residuales
Menores emisiones de gases de efecto invernadero

LEYENDA

Resultados e impacto de más largo plazo

Resultados del estándar

Resultados de las mejoras autoseleccionadas

Principios para las mejoras obligatorias

Principios para los requisitos fundamentales

Principios para las mejoras autoseleccionadas

EL USO DE ESTE DOCUMENTO

Exploración de los requisitos para las fincas

El documento que contiene los requisitos del Estándar de Agricultura Sostenible está dividido en seis capítulos, cada uno de los cuales se centra en un tema específico – gestión de la finca, trazabilidad, responsabilidad compartida, prácticas agrícolas, social y ambiental. Los requisitos planteados en cada capítulo se presentan en cuadros como el que sigue.

Nombre del tema	1.1 MANEJO					
Requisitos fundamentales: Debe cumplirse siempre	No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
			Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
	1.1.1	(Texto del requisito)		✓	✓	
Medidor inteligente obligatorio Se mide cada año a partir del año uno	No.	Medidor inteligente obligatorio				
	1.1.2	(Texto del requisito)			✓	✓
Mejora obligatoria: Debe cumplirse a partir del momento indicado	No.	Mejora obligatoria				
	1.1.3	(Texto del requisito)	✓		✓	
Nivel de mejora: Nivel 1 (N1) Después de tres años de certificación. Nivel 2 (N2) después de seis años de certificación	No.	Requisitos autoseleccionados				
	1.1.4	(Texto del requisito)	✓	✓	✓	
Autoseleccionadas: No son requisito. Pueden elegirse en cualquier momento						

Fincas pequeñas:
Cada miembro de un grupo debe cumplir estos requisitos

Fincas grandes:
Cada finca grande en el grupo debe cumplir estos requisitos.

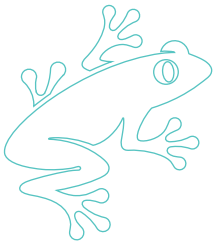
Gerencia del grupo:
La gerencia del grupo tiene la responsabilidad de la aplicación de estos requisitos para los miembros del grupo

Certificación individual:
Las fincas pequeñas o grandes que están certificadas individualmente deben cumplir estos requisitos

Las definiciones de los términos subrayados se explican en el Anexo 1, Glosario

CAPÍTULO 1

MANEJO



La agricultura no es solo una forma de vida sino también un negocio, y un negocio de éxito necesita administrarse. Rainforest Alliance desea ver que las fincas certificadas sean manejadas de manera eficiente, transparente, inclusiva y económicamente viable. Aquí, es esencial que las fincas y los grupos pongan en práctica un sistema de planificación y manejo integrado, con procesos y sistemas para la mejora continua. Buena planificación y manejo contribuyen a la productividad y eficiencia de la finca y a un menor impacto ambiental. Una mayor eficiencia en el uso de la tierra, el agua, los fertilizantes y los plaguicidas también apoyan la adaptación al cambio climático y a su mitigación (Agricultura favorable al clima).

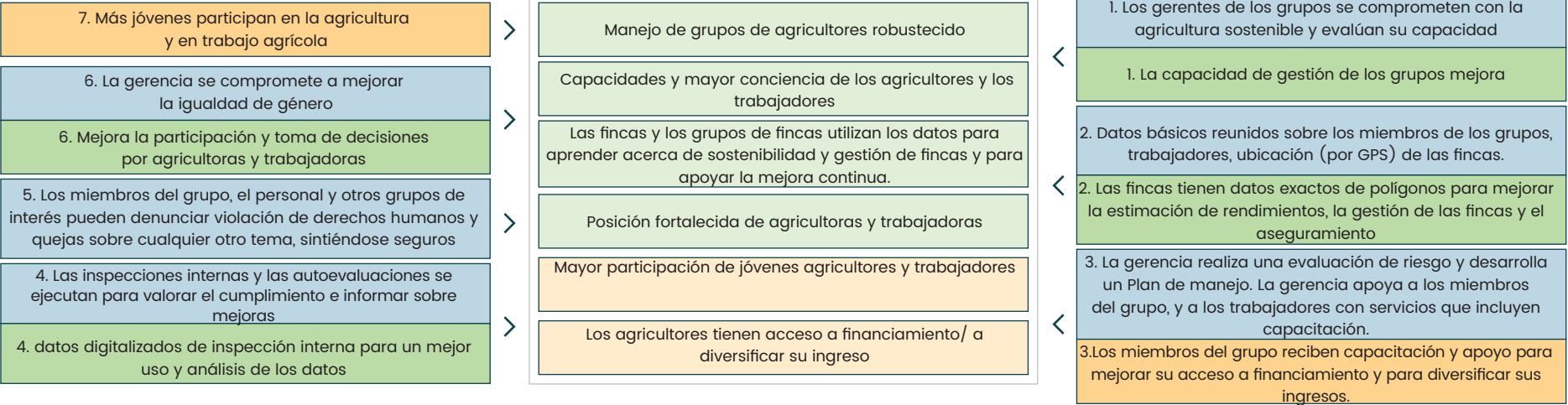
A fin de ayudar a lograr este resultado, el capítulo sobre Manejo incluye temas relacionados con la capacidad de gestión, el manejo de la finca y del grupo, el manejo de datos, la evaluación de la sostenibilidad y la planificación de la gestión. Los requisitos de estos temas siguen un proceso de evaluación, planificación, ejecución, evaluación y ajuste. Se definen prácticas específicas de mitigación y adaptación con base en la evaluación del riesgo. Los administradores de las fincas y de los grupos desempeñan una función crucial en la facilitación de este proceso de planificación.

Este capítulo también incluye requisitos sobre la reunión de datos de geolocalización para asegurar la trazabilidad de los productos certificados, para asegurar que no vienen de áreas deforestadas o de áreas protegidas

donde la producción está estrictamente prohibida. La reunión de polígonos proporciona datos más exactos sobre el tamaño de la finca, lo que a su vez también puede apoyar el manejo de la finca, por ejemplo, a través de facilitar el análisis para estimar el volumen.

Finalmente, este capítulo incluye los temas transversales de género y participación de los jóvenes. La inclusión de estos temas en el capítulo sobre Manejo reconoce la importancia fundamental de estos asuntos y que son aplicables a múltiples dimensiones de actividades de las fincas y los grupos. En lugar de exigir cierto nivel de participación de género o de jóvenes, el estándar promueve objetivos y actividades específicos para la finca y para los contextos, para lograr las metas que corresponden a los miembros.

CAPÍTULO 1 - Manejo Resultados



1.1 MANEJO					
No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
1.1.1	La <u>administración del grupo</u> demuestra compromiso hacia la agricultura sostenible a través de dedicarle recursos y personal adecuado para la implementación del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. La administración del grupo evalúa por lo menos cada tres años su capacidad de manejo a fin de asegurar cumplimiento del estándar y su capacidad para realizar cambios sostenibles en el desempeño. La administración del grupo emplea la Herramienta de Evaluación de la Capacidad de Manejo que incluye los siguientes temas: • Organización del grupo y estructura de gestión • Gestión estratégica • Manejo financiero • Participación de los miembros y planificación de la membresía • Capacitación de los miembros y provisión de servicios • Ventas y comercialización • Sistema de gestión interna (SGI) La gerencia del grupo obtiene por lo menos un punto en cada uno de los siete temas de la Herramienta de evaluación de la capacidad de manejo.  <i>Por favor consulte el Anexo 2: Herramienta de evaluación de la capacidad de manejo</i>  <i>Por favor consulte el documento de guía A: Cómo emplear la Herramienta de evaluación de la capacidad de manejo</i>				
No.	Medidor inteligente obligatorio				
1.1.2	La <u>gestión de grupo</u> mejora sus capacidades de manejo e incluye acciones en el <u>Plan de manejo</u>. Indicador: • Punteos para cada uno de los temas de la Herramienta de evaluación de la capacidad de manejo.  <i>Por favor consulte el documento de guía B: Plantilla del Plan de manejo</i>				

1.2 ADMINISTRACIÓN

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
1.2.1	La gerencia cumple la <u>legislación aplicable</u> y los convenios colectivos de trabajo (CCT) dentro del alcance del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. En el caso de que una ley aplicable o CCT sea más estricta que un criterio del estándar, dicha ley o CCT prevalecerá, salvo que dicha ley se vuelva obsoleta. En el caso de que una ley aplicable sea menos estricta que el criterio en el estándar, el criterio en el estándar prevalecerá, salvo que el criterio explícitamente permita que se aplique dicha ley o CCT.	✓	✓	✓	✓
1.2.2	Hay mecanismos establecidos para asegurar que los <u>proveedores de servicios</u> cumplan los requisitos aplicables del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance.		✓	✓	✓
1.2.3	Hay una lista de <u>subcontratistas</u> y proveedores actuales de productos certificados, que confirma su cumplimiento con las reglas de certificación antes de o en el momento de una actividad. En el caso de las fincas, esta lista de proveedores se refiere solo a las fincas a las que compran productos.		✓	✓	✓
1.2.4	Se mantiene un registro actualizado de los <u>miembros del grupo</u>, que contiene para cada miembro del grupo (propietario u operador de la finca, por ej. un aparcero (o colono)): • Nombre completo • Número de identificación nacional • Número de identificación de miembro del grupo • <u>Género</u> • Año de nacimiento • Ubicación • Número de teléfono • Tamaño del hogar • Punto en el GPS de la <u>unidad de finca</u> más grande • Número de unidades en la finca • Área total de la finca • Área de cultivo certificada • Cosecha total del año anterior de un cultivo certificado • Cosecha del año anterior del cultivo certificado entregado al grupo • Estimación de la cosecha total del año actual de un cultivo certificado • Número de <u>trabajadores permanentes</u> • Número estimado de <u>trabajadores temporales</u> por año • Participación en otros programas de certificación • El primer año de certificación  Por favor consulte el documento de guía C: Registro de miembros de un grupo			✓	

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
1.2.5	Se mantiene una lista actualizada de trabajadores permanentes y temporales que contiene, para cada trabajador: • Nombre completo • Género • Año de nacimiento • Fechas de inicio y finalización del empleo • Salarios Para los trabajadores a los que se <u>proporciona vivienda</u>, el registro contiene adicionalmente: • La dirección de la vivienda • El número de miembros de la familia Para <u>trabajadores jóvenes</u> (15 – 17 años), el registro además contiene: • La dirección de la <u>vivienda</u> • Nombre y dirección del (de los) padre(s) o cuidador(es) legal(es) • Inscripción en la escuela (de corresponder) • Tipo de trabajo o tareas • El número de horas de trabajo diarias y semanales  <i>Por favor consulte el documento de guía D: Registro de trabajadores</i>	Aplicable en caso de un promedio de ≥ 5 trabajadores contratados	✓	✓	✓
1.2.6	Se mantiene una lista actualizada de los trabajadores permanentes y temporales, que contiene, para cada trabajador: • Nombre completo • Género • Año de nacimiento • Salario Los miembros analfabetos de un grupo pueden proporcionar esta información de manera oral.	✓			
1.2.7	La gerencia asegura que donde sea que el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance exija informar a los trabajadores o miembros del grupo, la información se proporcione en el (los) idioma(s) de los trabajadores o miembros del grupo.		✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
1.2.8	Hay un convenio firmado (o acordado) entre el grupo y cada miembro del grupo, que especifica los derechos y obligaciones de cada una de las partes, incluido por lo menos: • La obligación del miembro del grupo de cumplir el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance • La obligación del miembro del grupo de aceptar tanto las inspecciones internas como las auditorías externas y sanciones • La garantía del miembro del grupo de que cualquier producto vendido como certificado viene únicamente de su finca • El derecho del miembro del grupo de apelar las decisiones tomadas por el administrador <u>del grupo por medio del</u> procedimiento de <u>quejas</u> Cada miembro del grupo entiende el convenio. Los convenios se archivan en la oficina central y cada miembro del grupo tiene una Copia			✓	
1.2.9	Los registros para la certificación y el cumplimiento se mantienen durante por lo menos cuatro años.	✓	✓	✓	✓
1.2.10	Hay un mapa actualizado de la finca (fincas grandes) o del área de la finca (grupo de <u>pequeñas fincas</u>), que incluye: • Fincas/ <u>unidades de fincas</u> / zonas de producción • Instalaciones de procesamiento • Áreas para ser habitadas por humanos • Escuelas • Centros médicos/ instalaciones de primeros auxilios • Ecosistemas naturales, incluidos cuerpos de agua y <u>bosques</u>, así como otra <u>vegetación natural</u> existente • Zonas de <u>amortiguamiento ribereño</u> • Cubierta de sombra <u>agroforestal</u> • Áreas protegidas El mapa también incluye áreas de riesgo identificadas en la evaluación del riesgo en las fincas (vea el 1.3.1). La fecha de la actualización más reciente se muestra en el mapa.  Por favor consulte el documento de guía E: Mapas		✓	✓	✓
1.2.11	Se cuenta con un bosquejo de la finca, que incluye: • El área de producción del cultivo certificado • Bosques • Cuerpos de agua • Edificios	✓			
1.2.12	Los <u>datos de geolocalización</u> están disponibles para el 100% de las fincas. Por lo menos 10% son <u>polígonos</u>. En el caso de una finca con múltiples <u>unidades de finca</u>, la geolocalización se proporciona para la unidad de finca más grande que tiene un cultivo certificado.  Por favor consulte el documento de guía F: GPS y polígonos			✓	
1.2.13	Hay un <u>polígono</u> disponible de la finca, incluidas todas las <u>unidades de la finca</u> .		✓		✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No.	Mejora obligatoria				
1.2.14 L1	Datos sobre <u>geolocalización</u> están disponibles para el 100% de las unidades de finca. Por lo menos el 30% es en forma de <u>polígonos</u> . Es necesario mostrar el avance anual en los indicadores para alcanzar el objetivo al final del año tres. Indicador: •% de unidades de finca con datos de geolocalización • % de unidades de finca con polígonos				
1.2.15 L2	Están disponibles polígonos para el 100% de las unidades de finca. El avance anual de los indicadores necesita mostrarse, para alcanzar el objetivo al final del año seis. Indicador: • % de unidades de fincas que cuentan con datos sobre geolocalización • % de unidades de fincas con polígonos				

1.3 EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS Y PLAN DE MANEJO

No.	Requisitos fundamentales	Aplicable a			
		Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
1.3.1	La gerencia realiza una evaluación de riesgo en relación con los requisitos en este estándar, utilizando la Herramienta de evaluación de riesgos en la finca, al menos cada tres años.  <i>Por favor consulte el Anexo 3: Herramienta de evaluación de riesgos en la finca</i>		✓	✓	✓
1.3.2	La gerencia realiza un <u>Plan de manejo</u> que incluye las metas y acciones con base en la Evaluación de Riesgos en la Finca (1.3.1) así como una autoevaluación (1.4.4). Para los grupos, el Plan de manejo además se basa en la Herramienta de Evaluación de la Capacidad de gestión (1.1.1) y en inspecciones internas (1.4.1). El Plan de manejo se actualiza anualmente.  <i>Por favor consulte el documento de guía B: Plantilla del Plan de manejo</i>		✓	✓	✓
1.3.3	La gerencia proporciona servicios a los <u>miembros del grupo</u> basado en el Plan de manejo. Los servicios pueden incluir capacitación, asistencia técnica, apoyo para llevar registros, acceso a insumos (por ej. plántulas) actividades para crear conciencia, etc. La gerencia documenta los servicios proporcionados. Indicadores: • # de actividades de capacitación proporcionadas a los miembros • Temas de las actividades de capacitación • # y % de miembros que participa en las actividades de capacitación (H/M) • # y tipo de servicios (aparte de la capacitación) proporcionados a los miembros			✓	
1.3.4	La gerencia proporciona a los <u>trabajadores</u> servicios con base en el <u>Plan de manejo</u>. Los servicios pueden incluir capacitación, actividades para crear conciencia, etc. La gerencia documenta los servicios proporcionados. Indicador: • # de actividades de capacitación proporcionadas a los trabajadores • Temas de las actividades de capacitación • # y % de trabajadores que participan en las actividades de capacitación (H/M) • # y tipo de servicios (aparte de la capacitación) proporcionados a los trabajadores		✓		✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No.	Mejora autoseleccionada				
1.3.5	Con base en los resultados de la Evaluación de riesgo en las fincas (1.3.1), la gerencia realiza la evaluación a profundidad de riesgos de <u>cambio climático</u> en las fincas con el fin de evaluar las amenazas climáticas en mayor detalle, así como las medidas correspondientes de mitigación, adaptadas al contexto regional.  <i>Por favor consulte el Anexo 3: Herramienta de evaluación de riesgos en la finca</i>		✓	✓	✓
1.3.6	La gerencia apoya a los miembros del grupo con • Capacitación sobre financiamiento, manejo del negocio y comprensión de los costos de producción y el ingreso neto • Facilitarles acceso a servicios financieros (por ej. cuenta bancaria, pagos por celular, préstamos para inversiones en la finca) Indicador: • # de miembros del grupo que participan en la capacitación sobre financiamiento y manejo del negocio (H/M) • # de miembros del grupo que tienen acceso a servicios financieros (H/M)			✓	
1.3.7	La gerencia apoya a los <u>miembros del grupo</u>: • A tomar decisiones informadas acerca de estrategias adecuadas para la diversificación de ingresos • A facilitarles acceso al conocimiento necesario, insumos, servicios, y mercados para permitir la ejecución de las estrategias de diversificación de ingresos A extender el apoyo al hogar y/o a la comunidad Indicadores: • # de género de los miembros del grupo que diversifican su ingreso a través de por lo menos uno de lo siguiente: • Otra actividad generadora de ingresos (especificada por tipo) • mejorando el producto (por ej. procesamiento húmedo)			✓	

1.4 INSPECCIÓN INTERNA Y AUTOEVALUACIÓN

No.	Requisitos fundamentales	Aplicable a			
		Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
1.4.1	Está establecido un sistema de inspección interna para evaluar el cumplimiento de los miembros del grupo (para fincas) y los sitios (para los actores de la cadena de suministro) con el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. El sistema incluye: • La inspección anual de cada miembro del grupo/ sitio • El alcance en el primer año de certificación de un miembro del grupo o sitio es: todos los requisitos del estándar de Rainforest Alliance • El alcance durante años consecutivos: basado en la evaluación de riesgo, en la inspección interna del año anterior, y en los resultados de las auditorías Únicamente para el alcance de la finca: • Un <u>sistema de rotación</u> para que cada <u>unidad</u> de finca se inspeccione por lo menos cada 3 años.			✓	
1.4.2	En caso de unidades de <u>fincas remotas</u>, esto se hace por lo menos cada 6 años La relación entre el número de inspectores internos y fincas debe ser por lo menos un inspector interno por cada 250 fincas Un inspector interno no puede inspeccionar más de 6 fincas por día. Los inspectores internos deben ser entrenados y evaluados con base en el contenido de la capacitación y deben haber adquirido destrezas en buenas prácticas de inspección interna			✓	
1.4.3	Está establecido un sistema de aprobación y sanción en relación con el cumplimiento de los <u>miembros del grupo y los sitios</u> con el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance. El sistema incluye: • Un procedimiento escrito de aprobación y sanción • Un gerente o comité para aprobar y sancionar • Un mecanismo para monitorear la mejora y medidas correctivas adoptadas por los miembros del grupo • Una decisión sobre el estado de certificación de cada miembro de grupo / sitio que es firmado y documentado y que se incluye en el informe final de inspección interna			✓	
1.4.4	Anualmente, la gerencia realiza una <u>autoevaluación</u> para evaluar el cumplimiento con el Estándar Agrícola de Rainforest Alliance Para los grupos, la autoevaluación incluye las inspecciones internas de los miembros del grupo, así como la autoevaluación de la administración del grupo con respecto a los requisitos aplicables. La autoevaluación se pone a disposición del auditor externo.			✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No.	Mejora obligatoria				
1.4.5 L1	Los datos de la inspección interna se reúnen a través de un dispositivo (por ej. teléfono, Tablet, etc.) y se usan en un formato digitalizado para por lo menos 30% de los miembros del grupo. Indicador: • % de miembros del grupo cuyos datos de inspección interna son reunidos y empleados por la gerencia del grupo en un formato digitalizado.			✓	
1.4.6	Los datos de las inspecciones internas se reúnen a través de un dispositivo (por ej. teléfono, Tablet, etc.) y se usan en un formato digitalizado para por lo menos 90% de los miembros del grupo. Indicador: • % de miembros del grupo cuyos datos de inspección interna son reunidos y empleados por la gerencia del grupo en un formato digitalizado.			✓	

1.5 MECANISMOS DE QUEJAS

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
1.5.1	Existe un <u>mecanismo de quejas</u> que permite a las personas, trabajadores, comunidades y/o a la sociedad civil, incluidos denunciantes, plantear sus quejas si se ven afectados de forma negativa por actividades de negocio específicas y/o por operaciones de cualquier naturaleza, incluidas de naturaleza técnica, social o económica. El mecanismo de quejas puede proporcionarse directamente o a través de colaboración con otras empresas, o a través de un programa de la industria o un mecanismo institucionalizado y de acuerdo con los principios rectores de la ONU. El mecanismo de quejas debe ser accesible, estar en idiomas locales y accesible también para quienes no pueden leer o no tienen acceso a internet. El mecanismo de quejas debe incluir por lo menos los siguientes elementos: • Un comité de quejas con poder de toma de decisiones, con conocimiento acerca de las quejas, que sea imparcial, accesible y consciente de consideraciones de <u>género</u> • El comité de quejas está formado por lo menos por un miembro/ representante de los trabajadores • El mecanismo de quejas tiene canales adecuados para presentar las quejas, para los grupos de interés internos y externos, incluidos los trabajadores, miembros, personal, compradores, proveedores, pueblos indígenas y las comunidades • Se aceptan quejas anónimas y se respeta la <u>confidencialidad</u> • Las quejas sobre derechos humanos y laborales se <u>remedian</u> de conformidad con el Protocolo de Remediación, y en colaboración con el Comité de <u>Evaluar</u> y <u>abordar</u>, y /o el Comité o persona encargada de género, según corresponda, dependiendo del caso. • Las quejas y las acciones de seguimiento acordadas se documentan y comparten con las personas involucradas en un plazo razonable de tiempo • Se protege a las personas que plantean quejas por acciones de cancelación del empleo o de membresía, de represalias o amenazas que sean la consecuencia de utilizar el mecanismo de quejas Comité de evaluar y abordar: consulte el criterio 5.1.1 Comité o persona encargada de género: consulte el criterio 1.6.1  <i>Por favor consulte el Anexo 4: Protocolo de reparación</i>		✓	✓	✓

1.6 IGUALDAD DE GÉNERO

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
1.6.1	La gerencia se compromete a promover la igualdad de género a través de: • Una declaración escrita que se comunica a los miembros del grupo/ a los trabajadores • Nombrar a un comité responsable de la ejecución, monitoreo y evaluación de medidas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La gerencia puede elegir nombrar a una persona responsable en lugar de un comité, excepto en el caso de fincas grandes. El comité o persona responsable: • Es conocedora del tema de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres • En caso de un comité, incluye por lo menos a una mujer, y por lo menos a una persona de la gerencia • Es conocida, accesible y goza de la confianza de los miembros del grupo/ de los trabajadores  <i>Documento de guía G: Igualdad de género</i>		✓	✓	✓
1.6.2	El comité o persona responsable lleva a cabo las siguientes actividades: • Adopta medidas de mitigación relacionadas con la igualdad de género siguiendo la Evaluación de riesgos den la finca o la Evaluación de riesgos en la cadena de suministro, e incluye estas medidas en el Plan de manejo. • Crea conciencia sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres con la administración y el personal (de los grupos) por lo menos anualmente • Participa en casos de remediación donde hay violencia de género o discriminación por género de conformidad con el Protocolo de Remediación. Alcance en la finca: Evaluación de riesgo: consulte el criterio 1.3.1 Plan de manejo: consulte el criterio 1.3.2 Alcance en la cadena de suministro: Plan de manejo: consulte el criterio 1.1.3  <i>Por favor consulte el Anexo 3: Herramienta de evaluación de riesgos en la finca</i>  <i>Por favor consulte el Anexo 4: Protocolo de Remediación</i>		✓	✓	✓

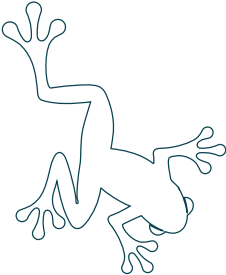
No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No.	Medidor inteligente obligatorio				
1.6.3	A partir del año uno y en lo sucesivo, el comité o persona responsable: • Implementa la Herramienta de Evaluación de Riesgos en la Finca profundizando en género y la repite por lo menos cada tres años • Prioriza por lo menos tres indicadores de la Herramienta de Evaluación de Riesgos en la Finca en género con sus respectivas medidas de mitigación • Incorpora las medidas de mitigación priorizadas en el Plan de manejo • Implementa, monitorea y reporta anualmente a sobre las medidas de mitigación y los indicadores  Por favor consulte el Anexo 3: Herramienta de evaluación de riesgos en la finca		✓	✓	✓

1.7 JÓVENES AGRICULTORES Y TRABAJADORES

No.	Medidor inteligente autoseleccionado	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
1.7.1	La gerencia promueve la participación y desarrollo de las personas jóvenes (de < 35 años) en la agricultura y en actividades de gestión • Motiva su involucramiento en actividades agrícolas • Apoya el desarrollo de sus destrezas, incluido el alfabetismo y destrezas numéricas • Fomenta su participación en cursos de capacitación y en toma de decisiones • Los promueve para que se conviertan en agricultores La gerencia define objetivos para (una selección de) indicadores propuestos y monitorea anualmente el avance en estos objetivos, desagregados por género. Indicadores: • # y % de miembros del grupo que son jóvenes agricultores (de menos de 35 años) • # y % de participantes en capacitación que son personas jóvenes (de menos de 35 años) • # y % de jóvenes instructores (de menos de 35 años) • # y % de jóvenes inspectores internos (de menos de 35 años) • # y % de jóvenes agricultores con acceso a tierra (de menos de 35 años) • # y % de jóvenes personas (de menos de 35 años) en puestos de gerencia		✓	✓	✓

CAPÍTULO 2

TRAZABILIDAD



Un programa de certificación creíble, de éxito para agricultura sostenible debe poder dar a sus usuarios la confianza de que los productos certificados de hecho son producidos de acuerdo con el estándar. Esto exige un sistema robusto, transparente para rastrear los productos desde el productor hasta la cadena de suministro.

Los requisitos en este capítulo presentan a los productores un marco para registrar de manera exacta y creíble las cantidades de producción certificada dentro de sus operaciones, su segregación de productos no certificados, transacciones de ventas, métodos de conversión, y uso de marcas registradas.

1. Una estimación, segregación y documentación exacta de la producción mejora el acceso al mercado y la trazabilidad de los productos certificados.



CAPÍTULO 2 - Trazabilidad

Mejor trazabilidad y credibilidad de los productos certificados

2.1 TRAZABILIDAD

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
2.1.1	La producción total certificada y la producción certificada de cada miembro de un grupo (en kg, en tallos, en el caso de flores) se calcula una vez al año. Se basa en una metodología creíble para calcular los rendimientos (en kg/ha, tallos/ha en el caso de flores) de una muestra representativa de fincas o unidades de finca. La metodología y el cálculo se documentan. Indicador: Volumen estimado de producción certificada (kg o tallos)  <i>Por favor consulte el documento de guía H: Estimación del rendimiento</i>		✓	✓	✓
2.1.2	La gerencia toma inventario, anualmente, de: - El total cosechado de producción certificada (en kg, en tallos de flores) - El balance entre productos comprados, vendidos y en existencia En caso de que la diferencia entre la producción estimada y la producción real sea >15 %, se ofrece una justificación razonable, y se adoptan medidas para impedir que ocurran esas diferencias. En el caso de grupos, la diferencia es verificada y justificada tanto para el grupo como para los miembros individuales. Indicador: - Producción total cosechada del cultivo certificado (kg o tallos)	✓	✓	✓	✓
2.1.3	Los productos certificados son segregados visualmente de los productos no certificados en todas las etapas, incluido el transporte, almacenamiento y procesamiento.			✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
2.1.4	La gerencia ha hecho un mapa del flujo de los productos de los miembros del grupo (para las fincas) /de los sitios (para los actores de la cadena de suministro) hasta la ubicación del alcance del certificado, incluidos todos los intermediarios (puntos de recolección, transporte, unidades de procesamiento, bodegas, etc.) y las actividades que se han llevado a cabo en el producto.			✓	
2.1.5	Los productos que el grupo vende como certificados pueden rastrearse hasta la(s) finca (fincas) certificada(s) donde se produjeron. El administrador del grupo asegura que los miembros del grupo obtengan recibo de cada entrega del miembro del grupo al grupo o a un <u>intermediario</u> , que especifique el nombre del miembro del grupo, su identificación, la fecha, el tipo de producto y su volumen. El administrador del grupo conserva los documentos de compra y venta relacionados con las entregas físicas de los productos certificados, con múltiples certificados y no certificados, y el administrador del grupo asegura que todos los intermediarios hagan lo mismo. Los documentos de compra y venta incluyen el nombre del miembro del grupo, la fecha, el tipo de producto (el porcentaje) de volumen certificado y, de corresponder, el grado de trazabilidad.			✓	
2.1.6	No hay doble venta de volúmenes; los productos vendidos como productos convencionales o vendidos según otro esquema, o iniciativa para la sostenibilidad no se venden también como Certificados por Rainforest Alliance.			✓	✓
2.1.7	Los miembros del grupo conservan los recibos de ventas, incluido el nombre del miembro del grupo, la identificación del miembro del grupo, la fecha, el tipo de producto y su volumen.	✓	✓		
2.1.8	La metodología correcta para calcular los factores de <u>conversión</u> se demuestra y documenta para cada producto certificado  <i>Por favor consulte el Anexo 6: Trazabilidad y responsabilidad compartida</i>		✓	✓	✓
2.1.9	El equipo empleado para definir el peso o volumen del producto certificado se calibra anualmente.		✓	✓	✓

2.2 TRAZABILIDAD EN LA PLATAFORMA EN LÍNEA

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
2.2.1	Las transacciones de ventas de productos certificados se registran en la <u>plataforma de trazabilidad</u> de Rainforest Alliance a más tardar dos semanas después del final del trimestre en el que se realizó el envío.  <i>Por favor consulte el Anexo 6: Trazabilidad y responsabilidad compartida</i>			✓	✓
2.2.2	Las ventas totales de productos certificados no superan la producción total (cuando corresponda), la compra de productos certificados más el saldo de existencias del año anterior.			✓	✓
2.2.3	Los volúmenes no vendidos como producción certificada por Rainforest Alliance y/o que se perdieron se eliminan de la plataforma de trazabilidad en un plazo de dos semanas después del final del trimestre.  <i>Por favor consulte el Anexo 6: Trazabilidad y responsabilidad compartida</i>			✓	✓
2.2.4	En caso de un público que enfrenta el uso de marcas registradas, se obtiene aprobación de conformidad con la Política sobre etiquetado y marcas registradas para marcas registradas colocados en y fuera del producto, antes de su uso.			✓	✓

2.3 BALANCE DE MASAS Aplicable a fincas que producen cultivos para los que se permite el balance de masa. Por favor consulte el Anexo 6: Trazabilidad y responsabilidad compartida

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
2.3.1	Los créditos por volumen sólo se convierten para un proceso que puede ocurrir en realidad. La conversión de productos no puede retroceder a un producto anterior.			✓	✓
2.3.2	El volumen de producto vendido como balance de masa está 100% cubierto por los volúmenes comprados como certificados.			✓	✓
2.3.3	La documentación de compras y ventas para productos vendidos como certificados incluye la información de origen a nivel de país para los insumos de productos certificados y no certificados.			✓	✓
2.3.4	Los productos vendidos como certificados deben cumplir los requisitos de porcentaje mínimo de información de su origen de acuerdo con los anexos específicos para cada cultivo.  <i>Por favor consulte el Anexo 6: Trazabilidad y responsabilidad compartida</i>			✓	✓
2.3.5	Existe un proceso para asegurar que las ventas de producto certificado que superen las compras estén cubiertas con suficientes compras de insumos certificados en un plazo de dos semanas después del final del trimestre en el que se superó el balance de volumen.			✓	✓

CAPÍTULO 3

INGRESO Y RESPONSABILIDAD COMPARTIDA



Rainforest Alliance busca que la sostenibilidad sea la norma en los sectores en los que opera.

Esto implica una transformación fundamental de los principios operativos de la cadena de suministro en un sector dado – pasando a un sistema en el que la sostenibilidad en la producción agrícola se valora y su precio se determina como servicio importante por encima del costo del producto agrícola. Las inversiones necesarias para que avancen las prácticas de sostenibilidad en el origen las cubre el mercado y el productor.

Estos objetivos se pueden encontrar en dos elementos del Estándar de Agricultura Sostenible 2020. Lo primero es el Diferencial para la sostenibilidad, un pago en efectivo obligatorio hecho por los productos por encima del precio de mercado por la venta de un cultivo certificado. Lo segundo es las Inversiones para la sostenibilidad hechas por actores del mercado para contribuir a las inversiones necesarias para promover el avance hacia la sostenibilidad en el origen.

Este capítulo empieza con dos requisitos autoseleccionados relacionados con los costos de producción e ingreso digno para mejorar la rentabilidad e ingresos de los agricultores. El concepto de ingreso digno reconoce la meta de que los agricultores mejoren su rentabilidad y por lo menos devenguen un ingreso que permita a sus familias y hogares tener un nivel de vida digno.



3.1 COSTOS DE PRODUCCIÓN E INGRESO DIGNO

No.	Mejora autoseleccionada	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
3.1.1	El <u>administrador del grupo</u> reúne datos sobre factores determinantes clave de los costos de producción (por ej. costos de <u>fertilizantes</u>, <u>agroquímicos</u>, mano de obra pagada, equipo) y calcula el ingreso neto del cultivo certificado para una muestra de miembros del grupo (es decir, ingreso bruto – costos de producción = ingreso neto). La gerencia del grupo comparte los datos analizados con los miembros del grupo. Indicador: Costos de producción por kg de producto cosechado			✓	
3.1.2	El ingreso neto total para los hogares de los <u>miembros del grupo</u> es evaluado contra el <u>parámetro</u> de referencia del ingreso digno. La evaluación es hecha usando la Herramienta del ingreso digno. Indicador: El ingreso neto total evaluado contra el parámetro de referencia del ingreso digno  <i>Por favor consulte el Anexo 5: Herramienta de ingreso digno y metodología</i>			✓	

3.2 DIFERENCIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
3.2.1	El <u>administrador del grupo</u> transfiere el monto completo del <u>diferencial</u> de Rainforest Alliance para la sostenibilidad en efectivo o en pago monetario a los miembros del grupo: • Prorrateado con base en los volúmenes entregados • De manera oportuna y conveniente, por lo menos antes de la siguiente temporada del cultivo, o por lo menos una vez al año en el caso de una cosecha continua. Por lo menos anualmente, el <u>administrador del grupo</u>: • Documenta los precios pagados por los primeros compradores individuales, y el Diferencial de Rainforest Alliance para la sostenibilidad recibido por TM (por primer comprador individual, sin incluir otras primas como primas a la calidad o el cultivo, y primas específicas como el Diferencial para el ingreso digno) • Comunica a los miembros del grupo el precio y el diferencial para la sostenibilidad recibido para el cultivo certificado • Documenta el pago del diferencial de Rainforest Alliance para la sostenibilidad a los miembros del grupo Indicadores: Monto del diferencial de Rainforest Alliance para la sostenibilidad recibido: • Monto total recibido por la gerencia del grupo • Monto recibido por kg por los miembros del grupo			✓	
3.2.2	El <u>administrador de la finca</u> emplea el <u>diferencial de Rainforest Alliance para la sostenibilidad</u> para beneficiar a los trabajadores. El administrador de la finca consulta con una representación de los trabajadores las prioridades para la sostenibilidad y la asignación del diferencial para la sostenibilidad. El administrador de la finca documenta, por lo menos anualmente: • El <u>diferencial de Rainforest Alliance para la sostenibilidad recibido por TM</u> (por primer comprador individual, sin incluir otras primas, como primas a la calidad) • Cómo se ha gastado el diferencial para la sostenibilidad de acuerdo con las categorías: salarios, condiciones de trabajo, salud y <u>seguridad, vivienda</u>, otros Indicadores: • Monto del diferencial de Rainforest Alliance para la sostenibilidad recibido (monto total recibido, y por TM) • Distribución del diferencial para la sostenibilidad como % del monto total recibido en los temas de: a) salarios; b) condiciones de trabajo; c) salud y seguridad; d) vivienda; e) otros (a especificarse)		✓		✓

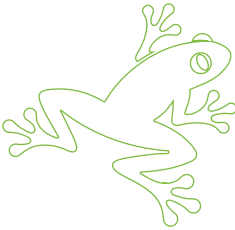
No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
Aplicable a fincas y actores de la cadena de suministro si se adquieren productos certificados de otras fincas.					
3.2.3	El comprador de productos certificados asegura que el vendedor reciba el diferencial para la sostenibilidad en forma de pago en efectivo además del precio de mercado, primas por calidad u otros diferenciales.				
3.2.4	Comprador y vendedor tienen un contrato en el que el monto del diferencial para la sostenibilidad es pagadero y se acuerdan los términos y condiciones. El diferencial para la sostenibilidad está claramente diferenciado del precio, de las primas por calidad y otros diferenciales.  <i>Por favor consulte el Anexo 6: Trazabilidad y responsabilidad compartida</i>				
3.2.5	El diferencial para la sostenibilidad se paga en un plazo de 3 meses después del cambio de propiedad de un titular de certificado de finca al primer comprador.				
3.2.6	Los pagos del diferencial para la sostenibilidad se registran en la plataforma para la trazabilidad cada trimestre.				
3.2.7	El diferencial para la sostenibilidad pagó montos por lo menos equivalentes al mínimo indicado.				

3.3 INVERSIONES PARA LA SOSTENIBILIDAD

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
3.3.1	La gerencia define las inversiones necesarias para mejorar la sostenibilidad en un <u>plan de inversión</u>. La gerencia utiliza las siguientes fuentes para informar de sus necesidades de inversión: • Informes de auditoría (no conformidades y ámbitos de mejora) • Autoevaluaciones • Inspecciones internas • Plan de manejo La gerencia documenta las inversiones para la sostenibilidad en especie y en efectivo recibidas de los compradores para este plan de inversión de acuerdo con las categorías de inversión de Rainforest Alliance Indicadores: • Las necesidades de inversión especificadas por categoría en las categorías de inversión definidas por Rainforest Alliance • Las inversiones para la sostenibilidad recibidas de los compradores: contribuciones en especie y efectivo recibidas por categoría de inversión  <i>Por favor consulte el Anexo 6: Trazabilidad y responsabilidad compartida</i>		✓	✓	✓
No. Mejora obligatoria					
3.3.2	La <u>gerencia del grupo</u> consulta anualmente con la representación de los <u>miembros del grupo</u> para definir en conjunto el contenido del plan de inversión. La gerencia del grupo consulta anualmente con los primeros compradores sobre el contenido del plan de inversión y sobre sus contribuciones a este plan.			✓	
3.3.3 L1	La <u>gerencia de la finca</u> consulta anualmente con una representación de los <u>trabajadores</u> para definir en conjunto el contenido del <u>plan de inversión</u> . La gerencia de la finca consulta anualmente con los <u>primeros compradores</u> sobre el contenido del plan de inversión y sobre sus contribuciones a este plan.				✓

CAPÍTULO 4

AGRICULTURA



Este capítulo se enfoca en los resultados de la agricultura sostenible, la productividad y rentabilidad de los cultivos, y los recursos naturales y los servicios ecosistémicos. Incluidos en estos resultados se encuentran los objetivos de la Agricultura Climáticamente Inteligente y la seguridad alimentaria: las fincas y los grupos mitigan y se adaptan al cambio climático e incrementan su resiliencia a través de implementar prácticas sostenibles y diversificar cuando es posible.

Los temas en el capítulo sobre prácticas agrícolas trabajan juntos para alcanzar estos resultados. Las actividades agronómicas relacionadas con las prácticas de producción sostenible, fertilidad y conservación del suelo,

manejo integrado de plagas, y manejo seguro de agroquímicos apoyan el resultado de la productividad y rentabilidad sostenible, así como la conservación de recursos naturales y los servicios ecosistémicos. Los requisitos promueven prácticas localmente pertinentes y específicas al contexto para asegurar que los insumos y los recursos naturales se empleen de manera eficiente, que los ciclos naturales se optimicen para incrementar la resiliencia al cambio climático, para que la fertilidad y la salud del suelo mejoren, se atraiga a polinizadores, mejore la retención y manejo del agua, se minimice el uso de plaguicidas y se reduzcan otros efectos negativos en el medio ambiente.

Finalmente, la rentabilidad de los cultivos se ve apoyada por las prácticas post cosecha, donde las fincas y los grupos logran mejor la calidad de los cultivos para satisfacer las exigencias del mercado.

La aplicación de los requisitos de este capítulo forma parte de las bases de un conjunto más amplio de actividades agrícolas sostenibles, que, al combinar con otras intervenciones de campo, mercado e incidencia, puedan resistir a los impactos en el nivel sectorial y regional.

CAPÍTULO 4 – Agricultura Resultado



4.1 SIEMBRA Y ROTACIÓN					
No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
4.1.1	Las variedades de plantas para sembrar, injertar y para renovación se seleccionan con base en calidad, productividad, resistencia a plagas y enfermedades y su idoneidad para el clima durante la vida de las plantas. Esto se hace de acuerdo con los hallazgos de la <u>Evaluación</u> de riesgos de la finca (1.3.5) en relación con el clima, si esto se lleva a cabo. Los materiales de siembra están libres de plagas y enfermedades.	✓	✓	✓	✓
4.1.2	Las nuevas fincas tienen un sistema de cultivo bien establecido que toma en cuenta, por ej.: • Los requerimientos de la variedad empleada • Las condiciones geográficas, ecológicas y agronómicas • Diversificación e intercalado de cultivos con diferentes profundidades radicales y usos del suelo para mejorar la calidad y salud del suelo • Densidad de siembra	✓	✓		✓
No.	Mejora obligatoria				
4.1.3	Los productores implementan medidas para prevenir las plagas y enfermedades y para romper sus ciclos biológicos, para apoyar la salud del suelo y mejorar el manejo de malezas. Esas medidas pueden incluir el intercalado de cultivos, medidas adoptadas entre ciclos de cultivos, como rotación de cultivos o dejar la tierra en barbecho.	✓	✓		✓
L1	 Por favor consulte el documento de guía I: Estrategia MIP				

4.2 PODA Y RENOVACIÓN DE CULTIVOS ARBÓREOS					
No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
4.2.1	La gerencia implementa un ciclo de <u>poda</u> para lograr una adecuada formación, mantenimiento y <u>rejuvenecimiento</u> de acuerdo con las necesidades del cultivo, las condiciones agroecológicas y los lineamientos aplicables a la poda. El administrador de grupo apoya a los miembros del grupo para <u>implementar este ciclo de poda</u>.  <i>Por favor consulte el documento de guía J: Poda</i>		✓	✓	✓
No.	Medidor inteligente obligatorio				
4.2.2	Los productores llevan a <u>cabo la poda</u> de acuerdo con el requisito 4.2.1 Indicador: % de <u>miembros del grupo</u> que realizan poda de manera adecuada de acuerdo con las necesidades de los cultivos, las condiciones <u>agroecológicas</u> y los <u>lineamientos</u> aplicables a la poda.	✓			
No.	Medidor inteligente autoseleccionado				
4.2.3	Los productores renuevan el cultivo certificado cuando sea necesario de acuerdo con la edad, enfermedades u otras causas, a fin de mantener la productividad. Esto incluye resemar el área de producción, llenar vacíos y hacer injertos. Indicadores: - Para fincas pequeñas: % de miembros del grupo que aplicaron prácticas de renovación para el cultivo certificado - Para fincas grandes: % de área de la finca con cultivos certificados donde se implementan prácticas de renovación.	✓	✓	✓	✓

4.3 ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGM)

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
4.3.1	El cultivo certificado no es genéticamente modificado (OGM)	✓	✓	✓	✓
No. Mejora autoseleccionada					
4.3.2	No hay cultivos genéticamente modificados (OGM) en la finca.	✓	✓	✓	✓

4.4 FERTILIDAD Y CONSERVACIÓN DEL SUELO

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
4.4.1	La gerencia conduce una <u>evaluación del suelo</u> para una muestra representativa de las áreas, y la actualiza por lo menos una vez cada tres años. La evaluación del <u>suelo incluye</u>, de ser relevante: • Áreas y laderas propensas a erosión • Estructura del suelo • Profundidad del suelo y horizontes del suelo • Densificación de las áreas de compactación • Humedad del suelo y nivel de agua en el suelo • Condiciones de drenaje • Identificación de áreas con síntomas visuales de deficiencia de nutrientes		✓	✓	✓
4.4.2	Con base en la <u>evaluación del suelo</u>, la gerencia identifica las medidas para el manejo del suelo y las incluye en el Plan de manejo para acumular materia orgánica en el suelo, incrementar el reciclaje de nutrientes en la finca, y optimizar la humedad en el suelo.  <i>Por favor consulte el documento de guía K: Matriz de suelos</i>		✓	✓	✓
4.4.3	La gerencia realiza análisis de suelo periódicos y/o análisis (visuales) de las hojas, incluido macronutrientes y materia orgánica, para una muestra representativa de las áreas. Para los cultivos perennes, esto se hace por lo menos una vez cada tres años y para los cultivos anuales, por lo menos una vez al año.		✓	✓	✓
4.4.4	Los productores utilizan <u>fertilizantes</u> orgánicos y subproductos disponibles en la finca primero, y los complementan con fertilizante inorgánico si siguen faltando <u>nutrientes</u>. Para minimizar los riesgos, el estiércol animal se <u>composta</u> en caliente antes de usarse como fertilizante. Los productores almacenan estiércol animal y el compostaje a una distancia de por lo menos 25 metros de cualquier cuerpo de agua.	✓	✓		✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No.	Mejora obligatoria				
4.4.5 L1	El suelo del área de producción no se deja expuesta y se le protege con medidas como cultivos de cobertura, residuos de cultivos o con mulch.	✓	✓		✓
4.4.6 L1	Los fertilizantes se aplican de manera que los nutrientes estén disponibles cuando y donde los cultivos los necesiten, y que la <u>contaminación ambiental</u> se minimice.	✓	✓		✓
No.	Medidor inteligente obligatorio				
4.4.7 L1	Los productores monitorean y optimizan el uso de <u>fertilizantes inorgánicos</u>. Indicador: Volumen de N, P y K por ha (kg/ha, por año o por ciclo del cultivo) En grupos de fincas pequeñas, se puede dar seguimiento al indicador a través de una muestra representativa de fincas.	✓	✓		✓

4.5 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS (MIP)

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
4.5.1	La gerencia implementa la <u>estrategia MIP</u> desarrollada por un <u>profesional competente</u>, e implementa las políticas pertinentes de Rainforest Alliance en materia de MIP. La estrategia MIP incluye la prevención, monitoreo y medidas de intervención para el alcance de toda la finca, incluyendo las instalaciones de procesamiento. La estrategia MIP se basa en condiciones climáticas, los resultados del monitoreo de plagas, acciones MIP implementadas y registros de la aplicación de plaguicidas. La estrategia MIP se actualiza anualmente.  <i>Por favor consulte el documento de guía I: Estrategia MIP</i>		✓	✓	✓
4.5.2	Los productores monitorean <u>plagas</u> y a sus principales <u>enemigos naturales</u> periódicamente. Los registros del monitoreo se mantienen por fincas grandes y por el administrador de grupo para fincas una muestra representativa de los productores. Los registros incluyen la fecha, ubicación, tipo de plaga e insectos beneficiosos.	✓	✓	✓	✓
4.5.3	Cuando se alcanzan los <u>niveles de umbral</u> de las <u>plagas</u>, los productores primero prueban con métodos de control biológico, físicos y otros no químicos, y lo documentan. Cuando dichos métodos demuestran no ser efectivos, los productores pueden realizar aplicaciones agroquímicas, de acuerdo con la asesoría de un técnico competente y/o la asesoría o instrucción de una organización nacional oficial. Cuando se emplean agroquímicos: • Se emplean los agroquímicos con el nivel más bajo de toxicidad y mayor selectividad • Las aplicaciones se realizan sólo en las plantas y áreas afectadas • Los <u>ingredientes activos</u> se rotan para evitar y reducir la resistencia • Se evita la aspersión calendarizada, y se permite únicamente cuando la recomienda un técnico competente o una organización nacional oficial	✓	✓		✓
4.5.4	Los productores y trabajadores que participan en actividades de manejo de plagas reciben capacitación sobre la estrategia MIP.	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No. Mejora obligatoria					
4.5.5 L1	Los productores han implementado la <u>estrategia MIP</u> .	✓	✓		✓
4.5.6 L1	Los productores mejoran los <u>ecosistemas naturales</u> cerca de las áreas de producción de cultivos para incrementar el hábitat para <u>enemigos naturales</u> . Ejemplos son: insectarios, siembra de árboles y arbustos que atraen aves/murciélagos/polinizadores, la conversión de áreas bajas en pequeñas lagunas con vegetación y la mejora de las áreas ribereñas y la vegetación.	✓	✓	✓	✓
No. Medidor inteligente obligatorio					
4.5.7	Los productores monitorean y reducen el uso de <u>plaguicidas</u> . Indicador • <u>Ingredientes activos</u> por hectárea (i.e por kg/ha, por año o por ciclo del cultivo) • Los ingredientes activos empleados que aparecen en la lista de Uso Excepcional y en la lista para la Mitigación de Riesgos En grupos de fincas pequeñas, al indicador monitorea muestra representativa de fincas  <i>Por favor consulte el Anexo 7: Manejo de plaguicidas</i>	✓	✓	✓	✓

4.6 MANEJO DE AGROQUÍMICOS

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
4.6.1	No se emplean agroquímicos que: • Se encuentren en la lista de agroquímicos prohibidos de Rainforest Alliance • Sean prohibidos por la <u>ley aplicable</u> • No estén legalmente registrados en el país en el que se encuentra la finca Los productores usan solamente agroquímicos vendidos por proveedores autorizados, en empaque original y sellado. Aplicable al <u>administrador de grupo</u> en caso de que la gerencia tiene la responsabilidad de realizar compras.  <i>Por favor consulte el Anexo 7: Manejo de plaguicidas</i>	✓	✓	✓	✓
4.6.2	Si los productores utilizan plaguicidas incluidos en la Lista de Mitigación de Riesgos, se implementan todas las prácticas de mitigación de riesgos respectivas descritas en el Anexo 7, Manejo de plaguicidas.  <i>Por favor consulte el Anexo 7: Manejo de plaguicidas</i>	✓	✓	✓	✓
4.6.3	Las personas que manejan los plaguicidas son cualificados en la preparación y aplicación de los plaguicidas, y reciben capacitación anual. Las personas que manejan plaguicidas utilizan el <u>equipo de protección personal</u> (EPP) que exige la etiqueta del producto o la <u>ficha técnica sobre la seguridad de los materiales</u> (FTSM). Si no hay información, se emplea <u>vestuario protector básico</u> con elementos adicionales, de acuerdo con el posible riesgo, y según lo recomiende un técnico competente. El EPP se encuentra en buenas condiciones. Directamente después de su uso, el EPP se lava y almacena de manera segura y no se ingresa a la <u>vivienda de los trabajadores</u>. Los artículos de un solo uso se desechan después de un uso. El EPP se proporciona a los trabajadores sin costo. <u>La gerencia tiene un sistema</u> para registrar, monitorear y hacer cumplir el uso del EPP.	✓	✓	✓	✓
4.6.4	Las personas que <u>manejan plaguicidas</u> se bañan, cambian y lavan su ropa después de la aplicación. La gerencia proporciona a las personas que manejan agroquímicos por lo menos un lugar que ofrezca privacidad, agua y jabón, y cuando es factible, duchas.	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
4.6.5	Los <u>plaguicidas</u> se preparan y aplican de acuerdo con la etiqueta, la <u>FTSM</u>, o la etiqueta de seguridad, o como lo recomiende una organización nacional oficial o un técnico competente, particularmente con respecto a: • Su transporte seguro al área de aplicación • La dosificación correcta • El uso de equipo y técnicas adecuadas • Condiciones climáticas adecuadas • Implementación de los <u>intervalos de ingreso restringido (IIR)</u>, incluidas señales de advertencia en el idioma local, y con información anticipada a personas o comunidades que se podrían ver afectadas Cuando no hay otra información, el intervalo de ingreso restringido es 48 horas para los productos de la Clase II de la OMS, y 12 horas para otros productos. Cuando se emplean al mismo tiempo dos o más productos con diferentes <u>intervalos de ingreso restringido</u>, se aplica el intervalo más largo. Los métodos para calcular el volumen y la dosificación se revisan y refinan para reducir excedentes de mezcla y sobreuso del plaguicida. Se cumple con los <u>intervalos precosecha</u> estipulados en la FTSM, en la etiqueta o en la etiqueta de seguridad del producto, o en los reglamentos de una organización oficial. Cuando se emplean al mismo tiempo dos o más productos con diferentes intervalos antes de la cosecha, el intervalo más largo se aplica.	✓	✓	✓	✓
4.6.6	Se establecen y mantienen mecanismos para evitar contaminación con plaguicidas de la deriva de la aspersión u otras vías, de las áreas tratadas a otras áreas, incluidos todos los <u>ecosistemas naturales</u> e infraestructura. Esos mecanismos incluyen <u>barreras vegetativas</u> que no sean cultivos, <u>zonas de no aplicación</u>, u otros mecanismos efectivos.	✓	✓	✓	✓
4.6.7	La aplicación aérea se permite únicamente en las condiciones descritas en el Anexo 7: Manejo de plaguicidas.  <i>Por favor consulte el Anexo 7: Manejo de plaguicidas</i>	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
4.6.8	Las aplicaciones de plaguicidas se registran. Los registros incluyen: • El nombre de la marca del producto y su(s) <u>ingrediente(s) activo(s)</u> • Fecha y hora de la aplicación • Ubicación y (tamaño del) área de aplicación • Dosis y volumen • Cultivo • Nombre(s) del aplicador (o aplicadores) • Plaga objetivo La gerencia facilita el mantenimiento de los registros para los <u>miembros del grupo</u> cuando es necesario.	✓	✓	✓	✓
4.6.9	Los recipientes vacíos de <u>plaguicidas</u> y el equipo de aplicación se lavan tres veces, y la última agua de enjuague se emplea en el último lote de la mezcla para aplicar al cultivo. Después de la aplicación de los plaguicidas, el equipo empleado para la aplicación se lava tres veces, y la mezcla sobrante se descarta de manera que se minimice el impacto negativo al medio ambiente y la salud humana. La mezcla sobrante se diluye con diez veces la cantidad de agua limpia y se aplica de manera uniforme en el campo donde se aplicó el plaguicida. Los recipientes vacíos se conservan en un área de almacenamiento cerrada hasta que se descartan de manera segura por medio de un programa formal de recolección o reciclaje, o hasta que se devuelven al proveedor. Si el proveedor no recibe recipientes vacíos, estos se cortan o perforan para impedir que se les dé otros usos. Los recipientes se pueden volver a usar solo para el contenido original y solo cuando son debidamente etiquetados. Los plaguicidas prohibidos, <u>obsoletos</u> o vencidos se devuelven al proveedor o a la autoridad local. Si no existe un sistema para su recolección, estos productos se etiquetan y almacenan de manera segura y separados de otros productos en un espacio cerrado.	✓	✓	✓	✓
4.6.10	Los <u>agroquímicos</u> y el equipo de aplicación se almacenan de conformidad con las instrucciones de la etiqueta y de manera que se minimice el impacto negativo en el medio ambiente y la salud humana. Los agroquímicos se almacenan en sus recipientes o empaques originales. La infraestructura para almacenar los agroquímicos y el equipo para su aplicación son: • Secos, limpios y bien ventilados • Hechos de material no absorbente • Cerrados de manera segura y accesibles solo a los operarios entrenados • Inaccesibles a los niños • Separados de los cultivos, de productos alimenticios y de materiales de empaque	✓			

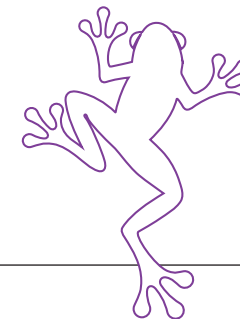
No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
4.6.11	Los agroquímicos y el equipo de aplicación se almacenan de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta y de manera que se minimicen los impactos negativos al medio ambiente y la salud humana. Los agroquímicos se almacenan en sus recipientes o empaques originales. Las instalaciones para almacenar agroquímicos y el equipo de aplicación son: • Secas, limpias, bien ventiladas y con techo sólido y piso impermeable • Tienen cerrojo seguro y son accesibles solo para operarios entrenados • Separados de los cultivos, de productos alimenticios o de material de empaque • Tienen un kit de emergencia para derrames • Tienen señales de seguridad de advertencia visibles y fáciles de entender, y pictogramas • Tienen un procedimiento de emergencia, área para lavarse los ojos y ducha de emergencia		✓	✓	✓
4.6.12	Un inventario de plaguicidas actualizado se mantiene y está disponible. El inventario incluye: • Fecha de compra • Nombre de la marca del producto y su ingrediente activo, incluida una indicación de los químicos de la lista de mitigación de riesgos • Volumen • Fecha de vencimiento Para los grupos, esto es aplicable únicamente para almacenamientos centralizadas		✓	✓	✓
No.	Mejora obligatoria				
4.6.13 L1	El equipo para mezclar y aplicar plaguicidas se calibra después de cada mantenimiento, y mínimo una vez anualmente, y antes de que se emplee para un tipo diferente de plaguicida.	✓	✓	✓	✓
No.	Mejora autoseleccionada				
4.6.14	La aspersión la realizan equipos centralizados y especializados en aspersión.			✓	

4.7 PRÁCTICAS DE COSECHA Y POST COSECHA

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
4.7.1	Los productores conservan y optimizan la calidad y cantidad de producto durante el manejo de la cosecha y post cosecha, incluyendo su carga, procesamiento, empaque, transporte, y almacenamiento. Esto incluye: • Los productos son cosechados en el momento y en intervalos correctos para optimizar la calidad • Los daños durante la cosecha se minimizan para favorecer la producción futura • Se previene la contaminación con materia extraña, por productos de limpieza y agroquímicos, microbios, y plagas • Se previenen los daños por humedad • Los productos se almacenan en un sitio fresco, seco, bien ventilado y oscuro • El mantenimiento y limpieza de las herramientas, maquinaria y equipo para la cosecha y postcosecha • Se emplean materiales de empaque adecuados y aprobados para productos alimenticios	✓	✓	✓	✓
No. Mejora obligatoria					
4.7.2	Los productores adoptan medidas para respetar los niveles máximos de residuos (NMR) definidos por el país de producción y por los países de destino conocido del producto. Las medidas incluyen, por ej.: • Observancia estricta de las instrucciones de la etiqueta de los agroquímicos empleados post cosecha • Obtener información de los residuos en el producto a través de pruebas propias o información a través de compradores • Acciones en caso de que se excedan los NMR • Comunicación al comprador si se exceden los niveles de NMR		✓	✓	✓

CAPÍTULO 5

SOCIAL



El capítulo sobre los aspectos sociales de los requisitos agrícolas busca empoderar a los productores y trabajadores para que obtengan mejores condiciones de trabajo y de vida para ellos y sus familias; promover la igualdad y el respeto para todos con especial atención a los grupos vulnerables como los migrantes, niños, jóvenes y mujeres; y para fortalecer la protección de los derechos humanos y laborales en fincas certificadas.

La agricultura sostenible está intrínsecamente vinculada a los medios de vida de millones de productores, familias y sus comunidades. Para apoyar medios de vida sostenibles, el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance establece requisitos relacionados con todos los derechos humanos y laborales fundamentales, salario digno, salud y seguridad, vida y condiciones de trabajo dignas. Las fincas y los grupos deben respetar los derechos legales y consuetudinarios de los pueblos indígenas. Estos requisitos se alinean con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos (UNGP en inglés), los convenios pertinentes de la OIT y otros conceptos de múltiples partes interesadas, como el salario digno, desarrollados en coordinación con la Coalición Mundial sobre Salario Digno.

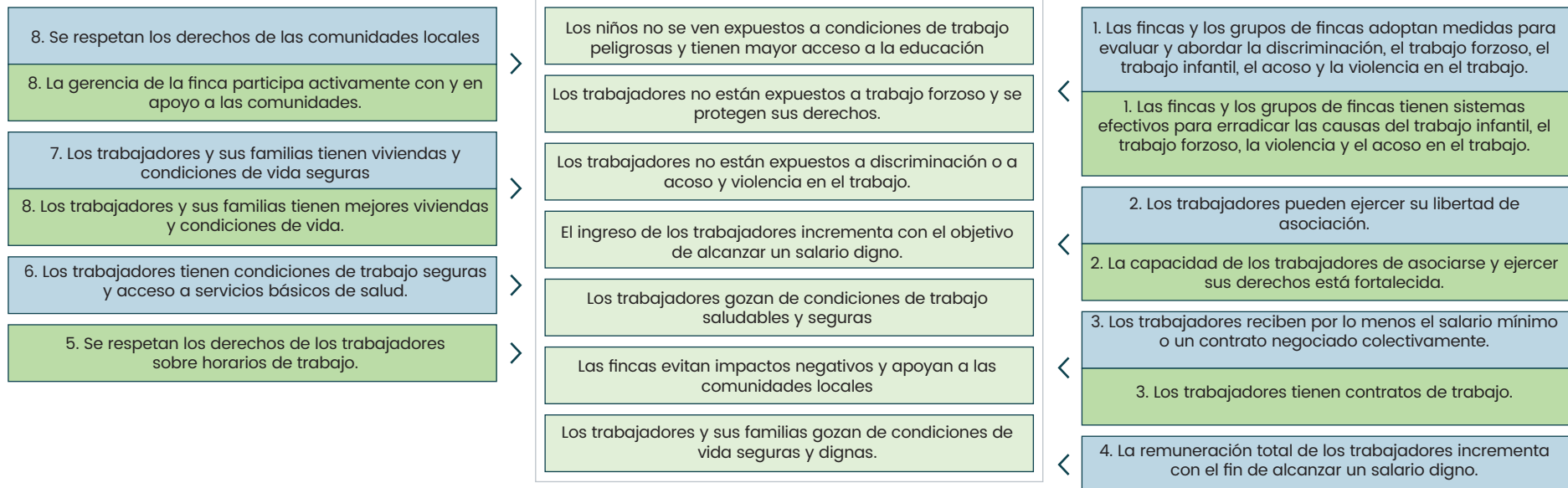
No hay lugar en las fincas certificadas por Rainforest Alliance para violaciones a los derechos humanos como el trabajo infantil, el

trabajo forzoso, la discriminación o la violencia y el acoso en el lugar de trabajo. Para estos cuatro tipos de violaciones, nuestro sistema de certificación adoptará un modelo de “evaluar y abordar”, que va mucho más allá de un simple enfoque de prohibición en su capacidad para impulsar el cambio. Dado el alto riesgo de estas violaciones en algunas cadenas de suministro agrícolas, exigiremos que las fincas y los grupos establezcan un sistema riguroso, que incluya hacer una evaluación de riesgos y poner en práctica medidas de mitigación relacionadas, realizar autocontrol periódico y remediar cualquier caso conocido de estas violaciones. Los Entes Certificadores pueden emplear su discreción para suspender y/o retirar certificados en casos severos, incluyendo violaciones de la ley penal aplicable, como se describe en las Reglas de Certificación/ Auditoría. Este enfoque se detalla en el criterio 5.1 y anexos relacionados.

Además, el sistema de certificación tiene como objetivo permitir a los trabajadores agrícolas y sus familias lograr un nivel de vida decente y ganar un salario digno. Con este fin, la norma exige el respeto de los derechos de los trabajadores a la negociación colectiva y la libertad de asociación, condiciones de vida y trabajo saludables y seguras y el acceso a la atención médica. Aunque el sistema apunta a contribuir a mejores salarios para los trabajadores al exigir que se pague el salario mínimo y que haya avance hacia un salario digno, Rainforest Alliance reconoce la limitación

de los productores para resolver unilateralmente el problema de los bajos salarios. De conformidad con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresa y Derechos Humanos, nuestro enfoque es brindar transparencia sobre los salarios vigentes en la producción agrícola, comprometer a los titulares de certificados a una mejora y diálogo continuos, y alentar a las empresas a ejercer la responsabilidad compartida de la cadena de suministro para evitar y mitigar los impactos adversos con respecto a salarios insuficientes.

CAPÍTULO 5 – Social Resultado



5.1 EVALUAR Y ABORDAR TRABAJO INFANTIL, EL TRABAJO FORZOSO, LA DISCRIMINACIÓN, LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL TRABAJO

El trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y la violencia y el acoso en el trabajo no se toleran en las fincas certificadas por Rainforest Alliance. El sistema de evaluar y abordar exige que los titulares de certificados tengan establecidas medidas específicas para dar seguimiento y mitigar los riesgos relacionados con el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, la violencia y el acoso en el trabajo.

Cuando se identifican casos en las fincas certificadas por Rainforest Alliance o en fincas que solicitan certificación, deben remediarse. Los Entes Certificadores tienen la discreción de suspender y/o retirar certificados en casos severos, como se describe en las Reglas para la Certificación/Auditoría, incluidas violaciones a la legislación penal aplicable.

Los cuatro requisitos fundamentales deben ponerse en marcha para los cuatro problemas: trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, y violencia y el acoso en el trabajo. Los requisitos de mejora deben ponerse en práctica para el trabajo infantil y el trabajo forzoso cuando Rainforest Alliance haya determinado que estos problemas constituyen riesgos medios o altos en un país o sector en particular.

Los requisitos de mejora en los temas de discriminación y violencia y acoso en el trabajo son siempre aplicables exclusivamente a las fincas grandes y a las fincas certificadas individualmente.

El trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y la violencia y el acoso en el trabajo se definen en el Anexo 1: Glosario. Estas definiciones se basan en los estándares pertinentes de la OIT, que incluyen:

C. 138, Convenio sobre edad mínima

C. 182, Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil

C. 29, Convenio sobre trabajo forzoso

C. 105, Convenio para la abolición del trabajo forzoso

C. 100, Convenio sobre igual remuneración

C. 111, Convenio sobre discriminación (Empleo y ocupación)

C. 190, Convenio sobre violencia y acoso

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW por sus iniciales en inglés)

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual	
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G	
5.1.1	Compromiso: La Gerencia se compromete a <u>evaluar y atender el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, y la violencia y acoso en el trabajo</u>, a través de: - Nombrar a un representante de la gerencia que sea responsable del sistema de evaluar y abordar - Para fincas grandes, fincas certificadas individualmente y actores de la cadena de suministro: dar un mandato a un comité compuesto del representante nombrado por la gerencia, y el (los) <u>representante(s) de los trabajadores</u>, para manejar el sistema de evaluar y abordar El (los) <u>representante(s) de los trabajadores</u> es (son) seleccionado(s) por los trabajadores. - Para la gerencia de los grupos: Dar un mandato a un comité compuesto del representante nombrado por la gerencia y un representante de los miembros del grupo para manejar el sistema de evaluar y abordar. La administración del grupo puede escoger nombrar a un representante de la gerencia únicamente, en lugar de a un comité Los miembros del comité son: - Conocedores del tema de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación y violencia y acoso en el trabajo - Imparciales, accesibles y gozan de la confianza de los <u>trabajadores/miembros del grupo</u> Comunicación: - El representante o comité de la gerencia: coordina con la administración, el comité de quejas y la persona/comité encargado del tema de género - Crea conciencia sobre estos cuatro problemas con la administración y el personal (del grupo) por lo menos anualmente; - Informa a los trabajadores/ miembros del grupo por escrito que el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y la violencia y acoso en el trabajo no se toleran y que la administración tiene un sistema establecido para evaluar y abordar los casos relacionados. Esta información se presenta de manera visible en sitios centrales en todo momento  <i>Por favor consulte el documento de guía L: evaluar y abordar</i>					
5.1.2	Mitigación de riesgos: El representante o comité de la administración incluye en el <u>Plan de manejo</u> las medidas de mitigación identificadas en la Evaluación básica de riesgos en la finca o en la <u>Evaluación de riesgos en la cadena de suministro</u>, y pone en práctica las medidas correspondientes. <u>La Evaluación básica de riesgos</u> en la finca se repite por lo menos cada tres años. La Evaluación de riesgos en la cadena de suministro se repite anualmente. El alcance en la finca: - Plan de manejo: consulte el criterio 1.3.2 - Evaluación de riesgos en la finca: consulte el criterio 1.3.1 El alcance en la cadena de suministro: - Plan de manejo: consulte el criterio 1.1.3  <i>Por favor consulte el Anexo 3: Herramienta de evaluación de riesgos en la finca</i>					

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.1.3	Monitoreo: El representante o comité de la administración: • Monitorea los riesgos y a la ejecución de medidas de mitigación de los riesgos • Denuncia posibles casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación y violencia y acoso en el trabajo a la administración y al Comité de quejas • Da seguimiento a las actividades de remediación (consulte el criterio 5.1.4) La intensidad del sistema de monitoreo se ajusta al nivel de riesgo y al problema. Indicador: • El número de posibles casos identificados por el sistema de monitoreo y elevados al Mecanismo de quejas (por género, edad y tipo de problema)		✓	✓	✓
5.1.4	Remediación: El representante o comité del administrador establece, en el Plan de manejo, cómo remediar casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo. Los casos confirmados son remediados y documentados siguiendo el Protocolo de Remediación de Rainforest Alliance. La seguridad y confidencialidad de las víctimas se protegen en todo el proceso. Indicador: • Número y porcentaje de casos confirmados de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación, violencia y acoso en el trabajo reparado de conformidad con el Protocolo de remediación (por género, edad y tipo de problema)  <i>Por favor consulte el Anexo 4: Protocolo de reparación</i>		✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No.	Mejora obligatoria (Aplicable en caso de riesgo medio o alto de trabajo infantil y/o trabajo forzoso. Las fincas grandes y las que son certificadas individualmente siempre llevan a cabo las mejoras para evitar discriminación y violencia y acoso en el trabajo).				
5.1.5 L1	En el año 1 de la certificación, el representante o comité de la gerencia: • Aplica una evaluación profunda de los riesgos de Evaluar y abordar s en la finca • Incluye las medidas de correspondientes en el <u>Plan de manejo</u> (1.3.2) • Pone en práctica estas medidas La Evaluación en profundidad de los riesgos de Evaluar y abordar en la finca se repite por lo menos cada tres años.  <i>Por favor consulte el Anexo 3: Herramienta de evaluación de riesgos en la finca</i>		✓	✓	✓
5.1.6	El representante o comité del administrador proporciona capacitación /creación de conciencia sobre trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación y violencia y acoso en el trabajo a todos los miembros del grupo (en fincas pequeñas) o trabajadores (de grandes fincas o de fincas certificadas individualmente).		✓	✓	✓
5.1.7	La administración promueve activamente la asistencia a la escuela de los <u>hijos</u> del personal (de los <u>grupos</u>), de los <u>miembros de los grupos</u> y de los trabajadores de los miembros de los grupos.			✓	
No.	Medidor inteligente obligatorio (Aplicable en el caso de riesgo medio o alto de trabajo infantil y/o de trabajo forzoso. Las fincas grandes y las que están certificadas individualmente siempre implementan las mejoras para evitar la discriminación y la violencia y acoso en el trabajo).				
5.1.8	La Administración asegura un buen funcionamiento del sistema de <u>evaluar y abordar</u>. Con este propósito, a partir del año uno y en lo sucesivo, se realiza una evaluación anual del sistema de <u>evaluar y abordar</u> con base en los siguientes cinco elementos: • Aplicación efectiva de medidas de mitigación • Capacitación efectiva en temas relevantes de evaluar y abordar • Cooperación efectiva con actores externos • Monitoreo efectivo del del sistema de evaluar y abordar • Colaboración interna efectiva en temas de evaluar y abordar Indicador: • Puntuaciones en los elementos del sistema de evaluar y abordar		✓	✓	✓

5.2 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.2.1	Los trabajadores tienen derecho a formar y a unirse a la organización sindical o de trabajadores de su elección y de participar en negociaciones colectivas, sin previa autorización del empleador y, de conformidad con la legislación nacional Los representantes de los trabajadores son elegidos democráticamente entre los trabajadores en elecciones periódicas, libres La administración informa a los trabajadores sobre estos derechos a través de una política escrita, en un idioma que ellos entiendan, antes del inicio de su empleo. La política escrita sobre libertad de asociación y negociación colectiva se publica de manera visible en todo momento en el lugar de trabajo. Donde el derecho de libertad de asociación y a negociación colectiva estén restringidos por la legislación, la gerencia no impide el desarrollo de medios paralelos para la asociación independiente y libre, para negociar y dialogar con la gerencia. Convención de la OIT, Convenio sobre Libertad de asociación y protección del derecho a organizarse, 1948 (No. 87)	Aplicable en casos de ≥ 5 trabajadores contratados	✓	✓	✓
5.2.2	Los trabajadores no se ven <u>sujetos a discriminación</u> o represalias por razón de su participación o actividades pasadas o presentes en organizaciones de trabajadores o sindicatos. La administración no castiga, soborna o influencia de otra forma a los miembros de un sindicato o a los representantes de los trabajadores. Se mantienen registros de los despidos de empleados, incluida la razón del despido y la afiliación de los trabajadores con un sindicato u organización de trabajadores. La gerencia no interfiere en los asuntos internos de las organizaciones de trabajadores y/o en los sindicatos ni en las elecciones u obligaciones relacionadas con la membresía en dichas organizaciones. Convención de la OIT, Convenio sobre el Derecho a organizarse y a la negociación colectiva, 1949 (No. 98)	Aplicable en caso de un promedio de ≥ 5 trabajadores contratados.	✓	✓	✓
5.2.3	La gerencia proporciona a los <u>representantes de los trabajadores</u> tiempo libre razonable con goce de sueldo para llevar a cabo sus funciones de representación y para asistir a reuniones. Cuando sea necesario, la gerencia proporciona los representantes de los trabajadores facilidades razonables, incluido espacio para reuniones, medios de comunicación y guardería. La gerencia da a la <u>organización de trabajadores</u> y/o sindicato laboral acceso a un tablero de anuncios para comunicar información sobre sus actividades. La gerencia establece un diálogo genuino con los representantes de los trabajadores libremente electos para plantear y abordar de forma colectiva las condiciones de trabajo y los términos del empleo. La gerencia mantiene registros de las actas de las reuniones con <u>organizaciones de trabajadores</u> y/o sindicatos laborales. Convención de la OIT, Convención sobre representantes de los trabajadores, 1971 (No. 135)	Aplicable en el caso de un promedio de ≥ 5 trabajadores contratados	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No.	Mejora obligatoria				
5.2.4 L1	Todos los trabajadores, incluida la administración, reciben información una vez cada tres años, sobre libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	Aplicable en caso de un promedio de ≥ 5 trabajadores contratados			

5.3 SALARIOS Y CONTRATOS					
No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.3.1	Los <u>trabajadores permanentes y temporales</u> empleados durante más de tres meses consecutivos reciben un contrato de empleo firmado por ambas partes. El <u>trabajador</u> recibe copia del contrato al momento de firmar. Los trabajadores permanentes y temporales empleados por menos de tres meses deben tener por lo menos contratos verbales. Los contratos verbales en lugar de escritos son aceptables solo si crean relaciones de empleo jurídicamente vinculantes de conformidad con la <u>legislación aplicable</u>. El empleador mantiene registros de los contratos verbales que incluyen todos los términos enumerados a continuación, e informa a los trabajadores de estos términos. Los contratos escritos o verbales incluyen, como mínimo: • Deberes laborales • Lugar de trabajo • Horario de trabajo • Tasa de pago y/o método de cálculo • Tasa de pago de horas extra • Frecuencia o cronograma de pagos • Deducciones, prestaciones proporcionadas como beneficios en especie • Licencia con goce de sueldo • Licencia médica y protecciones en caso de enfermedad, discapacidad o accidente • Período de notificación (de haberlo) para terminar el contrato	Aplicable en el caso de un promedio de ≥ 5 trabajadores contratados	✓	✓	✓

5.3 SALARIOS Y CONTRATOS

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.3.2	La gerencia no participa en arreglos o prácticas diseñadas para eliminar o reducir el pago y/o las prestaciones a los trabajadores, como contratar trabajadores temporales para tareas permanentes o continuas.	Aplicable en caso de Un promedio de ≥ 5 trabajadores contratados	✓	✓	✓
5.3.3	Los trabajadores reciben por lo menos el salario mínimo aplicable o el salario negociado en un Acuerdo de negociación colectiva (ANC), lo que sea más alto. En el caso de producción, cuotas o trabajo a destajo, el pago debe ser por lo menos el salario mínimo basado en una semana de 48 horas de trabajo o el límite nacional de horas de trabajo, lo que sea más bajo. En países en los que el salario mínimo no se ajusta anualmente en un ANC, se ajusta anualmente en función de la inflación, con base en la tasa nacional de inflación.		✓		✓
5.3.4	Los trabajadores reciben por lo menos el salario mínimo aplicable o el salario negociado en un Acuerdo de negociación colectiva (ANC), lo que sea más alto. En el caso de producción, cuotas o trabajo a destajo, el pago debe ser por lo menos el salario mínimo basado en una semana de 48 horas de trabajo o el límite nacional de horas de trabajo, lo que sea más bajo.	✓		✓	
5.3.5	Las deducciones voluntarias de los salarios como anticipos a sueldo, cuota sindical, o préstamos, solo se pueden hacer con el consentimiento escrito o verbal del trabajador. No se permite hacer deducciones del sueldo como medida disciplinaria. Las deducciones por trabajo relacionado con herramientas, equipo o aparejo no se permiten a menos que sean permitidas por la ley. Las prestaciones en especie deben estar acorde con la legislación nacional; sin embargo, no pueden superar el 30% de la remuneración total.	✓	✓	✓	✓
5.3.6	Los trabajadores reciben su pago periódicamente a intervalos programados acordados tanto por el trabajador como por el empleador, pero deben ser por lo menos mensuales. Se mantienen registros por trabajador, de las horas trabajadas (normales y horas extra) y/o del volumen producido (si corresponde), con el cálculo de salarios y deducciones y salarios pagados. Los trabajadores reciben boletas de pago con cada pago, que contienen esta información.		✓	✓	✓
5.3.7	Los trabajadores reciben su pago periódicamente a intervalos programados acordados tanto por el trabajador como por el empleador, pero deben ser por lo menos mensuales. Los miembros de los grupos mantienen registros, por trabajador (de horas normales y horas extra) y/o del volumen producido, del cálculo del salario, de las prestaciones en especie y de las deducciones. El registro es firmado por cada trabajador (a) cuando recibe su pago.	Aplicable en el caso de un promedio de ≥ 5 trabajadores contratados			

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.3.8	El trabajo de igual valor es remunerado con igual pago, sin <u>discriminación</u> , por ej. por <u>género</u> o tipo de <u>trabajador</u> , grupo étnico, edad, color, religión, opinión política, nacionalidad, origen social u otros.	✓	✓	✓	✓
5.3.9	Si se utilizan proveedores de mano de obra, la administración tiene un contrato escrito y mecanismos documentados de supervisión que aseguran que el proveedor de mano de obra: • tiene licencia o está certificado por la autoridad nacional competente, de haberla; que cumple los requisitos jurídicos aplicables • No interviene en prácticas fraudulentas o coercitivas • Cumple todos los requisitos de este estándar relacionados con los trabajadores <u>Todos los cargos por el reclutamiento son cubiertos por la administración</u> , no por los trabajadores.		✓	✓	✓
5.3.10	Si se utilizan proveedores de mano de obra, se registra el nombre, contacto y, si el proveedor de mano de obra está registrado, el número de registro. <u>Todos los cargos por el reclutamiento son cubiertos por la finca</u> , no por los trabajadores.	✓			
No. Mejora obligatoria					
5.3.11	Los trabajadores permanentes y temporales que son empleados durante más de tres meses consecutivos tienen por lo menos un contrato verbal. El <u>miembro del grupo</u> conserva registros de los contratos verbales e informa a los <u>trabajadores</u> de estos términos: Las obligaciones del trabajo • Los horarios de trabajo • La tasa de pago y el método de cálculo • Las <u>horas extra</u> • Los beneficios en especie	✓			
5.3.12	<u>Los trabajadores permanentes y temporales</u> que son empleados durante más de un mes consecutivo tienen contrato firmado por el empleador y por el trabajador, en un idioma que el trabajador entiende. El trabajador recibe copia del contrato al momento de firmar. Son aplicables todos los demás requisitos del 5.3.1.	Aplicable en caso de un promedio de ≥ 5 trabajadores contratados	✓	✓	✓

5.4 SALARIO DIGNO

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.4.1	La remuneración total (<u>salarios</u> más prestaciones en efectivo y en especie) para todos los tipos de <u>trabajadores</u> se evalúa anualmente con respecto a los parámetros de referencia del Salario digno, aprobados por Rainforest Alliance, y de conformidad con la Coalición Mundial del <u>Salario Digno</u> (GLWC en inglés). La Administración emplea la Herramienta de la matriz de salario de Rainforest Alliance para completar con exactitud los datos para los salarios de los trabajadores.  <i>Por favor consulte el Anexo 8: Herramienta de matriz de salario</i>  <i>Por favor consulte el Anexo 9: Metodología para medir la remuneración y brechas con el salario digno</i> <i>Por favor consulte el Anexo 10: Parámetros de referencia por país</i>		✓	✓	✓
5.4.2	Si la remuneración total se encuentra por debajo del <u>parámetro de referencia</u> aplicado para cualquier tipo de trabajador, la administración, en consulta con los representantes de los trabajadores, pone en marcha un plan de mejora de los salarios a fin de avanzar hacia la referencia aplicable, incluidos objetivos, acciones, cronograma y personas responsables. Como mínimo, los salarios se ajustan anualmente por la inflación, con base en la tasa nacional de inflación.		✓	✓	✓
5.4.3	En caso de que un actor de la cadena de suministro (ACS) comparta la responsabilidad de elevar los salarios al nivel del Salario digno o más allá, a través de una contribución (de inversión financiera directa u otro tipo de inversión), la gerencia de la finca acuerda por escrito con el ACS las modalidades y cronogramas del plan de mejora de los salarios (5.4.2) vinculado a esa contribución para el período de tiempo para el que se proporcionará. La gerencia de la finca informa sobre el avance de la aplicación del plan de mejora de los salarios al ACS y a RA. La documentación pertinente para apoyar el avance del pago de un nivel más alto de salarios a los trabajadores es reunida y puesta a disposición de un auditor independiente para su verificación.		✓	✓	✓
No. Medidor inteligente obligatorio					
5.4.4	La remuneración total de los trabajadores (efectivo, salario, beneficios monetarios, beneficios en especie) incrementa hacia y más allá del parámetro de referencia de los salarios siguiendo los objetivos contenidos en el plan de mejora. Indicadores: • El salario más bajo pagado, incluidos los beneficios en especie, indicado como porcentaje de la referencia del <u>Salario digno</u> proporcionado por Rainforest Alliance • # y % de trabajadores (por <u>género</u> y tipo de trabajador) cuyo salario más prestaciones en especie están por debajo de la referencia del Salario digno proporcionado por Rainforest Alliance		✓	✓	✓

5.5 CONDICIONES DE TRABAJO

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.5.1	Los trabajadores no trabajan más de ocho horas regulares de trabajo por día y 48 horas de trabajo regular por semana. Además, los trabajadores tienen una pausa de descanso de por lo menos 30 minutos después de un máximo de seis horas consecutivas de trabajo y se les otorga por lo menos un día completo de descanso después de seis días consecutivos de trabajo. Los horarios normales de guardias no superan cincuenta y seis horas a la semana en promedio por año. Convención de la OIT, Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (No. 1) Convención de la OIT, Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (No. 30)	✓	✓	✓	✓
5.5.2	El trabajo de horas extras es voluntario y sólo se permite si: a Se solicita de manera oportuna b Se paga de acuerdo con la legislación nacional o un ACN. Se paga por lo menos 1.5 veces el salario normal c El trabajo de horas extra no impone mayores riesgos a la salud y seguridad. Se controla la tasa de accidentes durante los períodos de trabajo en horario extraordinario y se reducen las horas extras si las tasas de accidentes son más altas durante los períodos de horas extra que durante las horas normales de trabajo. d Los trabajadores tienen transporte seguro para llegar a casa después del trabajo * e La semana laboral total no supera 60 horas por semana. Circunstancias excepcionales aplicables únicamente para fincas: consulte h) f Los trabajadores tienen pausas de por lo menos 30 minutos después de un máximo de seis horas consecutivas de trabajo, y tienen un mínimo de 10 horas consecutivas de descanso por cada período de 24 horas g Se mantiene un registro del número de horas regulares de trabajo y horas extra de cada trabajador * h Aplicable solo a fincas de té, café, banano, frutas frescas, y flores: En circunstancias excepcionales, donde existe el riesgo de perder la cosecha debido a, por ej. sobreproducción, daño a la infraestructura, durante un período máximo de 12 semanas por año, el horario extra puede ser hasta de un total de 24 horas por semana, y los trabajadores pueden trabajar un máximo de 21 días consecutivos. *En grupos de fincas pequeñas esto no es aplicable a los trabajadores de los miembros del grupo Convención de la OIT, Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (No. 1) Convención de la OIT, Convenio sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), 1930 (No. 30) Código de la OIT sobre prácticas de seguridad y salud en agricultura, 2010 Conferencia Internacional de Trabajo, 107ava sesión, Estudio general sobre instrumentos en materia de tiempo de trabajo, 2018	Aplicable con un promedio ≥ 5 trabajadores contratados	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.5.3	Las <u>trabajadoras permanentes</u> embarazadas tienen derecho a licencia por maternidad pagada de por lo menos 14 semanas, de las que un máximo de seis semanas se concede antes de la fecha del parto esperada y por lo menos seis semanas después de dar a luz y reciben los derechos y prestaciones correspondientes a la maternidad. Pueden volver a su trabajo después de la licencia de maternidad en los mismos términos y condiciones, y sin <u>discriminación</u>, pérdida de su antigüedad o deducción de salarios. A las trabajadoras que están embarazadas, en periodo de lactancia materna o recientemente dieron a luz se les ofrecen arreglos en su lugar de trabajo y horarios flexibles. Las mujeres que amamantan tienen dos descansos adicionales de 30 minutos por día y espacio para amamantar y cuidar al <u>bebé</u>. Este espacio de atención para el bebé debe: • ser funcional para extraer leche (tiene como mínimo una silla y una superficie plana para el equipo extractor de leche, si se necesita) • Protegido de la vista • estar libre de intrusión por el público y los compañeros de trabajo • estar disponible en cualquier momento que una madre necesite extraer leche • No ser un baño Convención de la OIT, Convenio sobre protección a la maternidad, 1952 (No. 183)	Aplicable en casos donde hay un promedio de ≥ 5 trabajadores contratados	✓	✓	✓
5.5.4	<u>Los hijos de trabajadores</u> menores a la edad mínima de trabajo, que vengan con sus padres al lugar del trabajo: • Reciben un sitio seguro para permanecer de acuerdo con su edad • Son supervisados por adultos en todo momento Código de la OIT sobre prácticas de seguridad y salud en agricultura, 2010	✓	✓	✓	✓

5.6 SALUD Y SEGURIDAD

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.6.1	Un <u>profesional competente</u> realiza un análisis de los riesgos a la salud y seguridad ocupacional. Las medidas correspondientes de salud y seguridad se incluyen en el <u>Plan de manejo</u> y son implementadas considerando por lo menos lo siguiente: • Análisis de riesgos • Cumplimiento de las regulaciones • Capacitación de los trabajadores • Procedimientos y equipo para asegurar la salud y la seguridad Se registra el número y tipo de incidentes de salud y seguridad ocupacional (se especifica para mujeres y hombres), y el registro incluye incidentes relacionados con el uso de agroquímicos. Para grupos de pequeñas fincas, esto se hace para sus propias instalaciones. Convención de la OIT, Convenio sobre seguridad y salud ocupacional, 1981 (No. 155)		✓	✓	✓
5.6.2	Hay botiquines de primeros auxilios disponibles para los <u>trabajadores</u> para tratar lesiones de trabajo, y se proporciona atención de emergencia de salud, libre de costo, incluido transporte y tratamiento en un hospital. Los botiquines se colocan en ubicaciones centrales de las áreas de producción, procesamiento y mantenimiento. En caso de emergencia, hay medidas adecuadas, incluidas duchas y lavaojos. Hay empleados entrenados en prestación de primeros auxilios presentes durante los horarios de trabajo. Se informa a los trabajadores a dónde y con quien deben ir para recibir los primeros auxilios en caso de emergencia.	Aplicable en caso de ≥ 5 trabajadores contratados	✓	✓	✓
5.6.3	Los <u>miembros de los grupos</u> y los <u>trabajadores</u> saben a dónde ir en <u>caso de emergencia</u> .	✓			
5.6.4	Los <u>trabajadores</u> tienen acceso a suficiente <u>agua potable</u> y segura en todo momento a través de uno de los siguientes medios: • Un sistema público de agua potable, o • agua potable proporcionada por la gerencia, que cumpla con los parámetros para el agua potable establecidos por la legislación local o por la OMS, con base en pruebas a hacerse antes de cada auditoría de certificación Rainforest Alliance, y en cualquier momento en que hayan ocurrido o se hayan identificado <u>riesgos</u> de contaminación. Las fuentes de agua potable están protegidas, y se mantienen mecanismos de distribución de agua para evitar su contaminación. El agua almacenada se protege de la contaminación con una tapa y se cambia por agua fresca por lo menos cada 24 horas.		✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.6.5	Para fincas pequeñas, en caso de que no haya acceso a <u>agua potable segura</u> , la administración pone en práctica y documenta un programa de capacitación para instruir a los miembros del grupo sobre tratamientos para potabilizar el agua ya sea hervirla, filtrarla o clorarla, y sobre la prevención de la contaminación del agua.			✓	
5.6.6	Los trabajadores siempre tienen acceso a agua potable segura y suficiente.	✓			
5.6.7	Se proporcionan suficientes baños limpios con inodoros que funcionan y estaciones para lavarse las manos en o cerca de las áreas de producción agrícola, de procesamiento, de mantenimiento, de las oficinas y de las <u>viviendas de los trabajadores</u> . Las instalaciones están divididas por <u>género</u> en el caso en que haya 10 o más trabajadores. Los uriniales se separan de los inodoros empleados por las mujeres. Verificar la seguridad y privacidad de <u>grupos vulnerables</u> por medio de al menos, buena iluminación e instalaciones que se puedan cerrar con llave. Se permite a los trabajadores frecuentar estos servicios cuando los necesiten.		✓	✓	✓
5.6.8	<u>Los trabajadores</u> reciben información sobre temas de salud, políticas para las licencias médicas y la disponibilidad de servicios de salud primaria, materna y reproductiva en <u>la comunidad</u> .		✓	✓	✓
5.6.9	Las personas que trabajan en situaciones <u>peligrosas</u> (por ej. en terrenos difíciles, con maquinaria o con <u>materiales peligrosos</u>) usan <u>equipo de protección personal (EPP)</u> adecuado. Estas personas están capacitadas en el uso de EPP y tienen acceso a EPP sin costo.	✓	✓	✓	✓
5.6.10	Todas las herramientas empleadas por los trabajadores se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento. Las máquinas tienen instrucciones claras sobre su uso seguro que los <u>trabajadores</u> pueden entender, y las piezas peligrosas están protegidas o cubiertas. Los trabajadores que usan esas máquinas tienen capacitación adecuada y, si la ley lo exige, los trabajadores que operan la maquinaria tienen las licencias correspondientes. La maquinaria y otros equipos se almacenan de manera segura cuando no están en uso.	✓	✓	✓	✓
5.6.11	A las trabajadoras que están embarazadas, amamantan o recientemente dieron a luz no se les asigna actividades que supongan riesgos para la salud de la mujer, el feto o el neonato. En casos de reasignación de tareas, su remuneración no se reduce. La gerencia no solicita pruebas de embarazo.		✓	✓	✓
5.6.12	Los <u>trabajadores</u> pueden abandonar situaciones en las que hay un <u>peligro inminente</u> sin pedir permiso al empleador y sin ser sancionados.	✓	✓	✓	✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.6.13	Los talleres, áreas de almacenamiento e instalaciones de procesamiento son seguros, limpios y están suficientemente iluminados y ventilados. Hay un procedimiento escrito para accidentes y emergencias que es claro. Incluye salidas marcadas para casos de incendio, mapas para la evacuación, se hace por lo menos un simulacro de emergencia por año. La administración informa a los <u>trabajadores</u> sobre este procedimiento. Hay equipo contra incendios y equipo para resolver el derrame de materiales. Los trabajadores están capacitados en el uso de este equipo. Solo el personal autorizado tiene acceso a talleres, almacenes e instalaciones de procesamiento.		✓	✓	✓
5.6.14	Los <u>trabajadores</u> de talleres, almacenes y centros de procesamiento tienen espacios limpios y seguros para comer que les protegen del sol y la lluvia. Los trabajadores en el campo pueden tomar sus comidas protegidos del sol y la lluvia.		✓	✓	✓
5.6.15	Los <u>trabajadores</u> reciben capacitación básica sobre salud, seguridad e higiene ocupacional. Las instrucciones sobre higiene se publican de manera visible en ubicaciones centrales.		✓	✓	✓
5.6.16	Los <u>trabajadores</u> que normalmente manejan <u>agroquímicos peligrosos</u> son objeto de exámenes médicos por lo menos una vez al año. En caso de exposición periódica a <u>plaguicidas</u> organofosforados o carbamatos, el examen incluye pruebas de la colinesterasa. Los trabajadores tienen acceso a los resultados de su examen médico.		✓	✓	✓
No.	Mejora obligatoria				
5.6.17	Los trabajadores/ el administrador del grupo de las fincas que tienen 20 o más trabajadores eligen a un <u>Comité de salud y seguridad ocupacional (SSO)</u> , que refleje la composición de la fuerza laboral. El comité participa en o lleva a cabo revisiones periódicas de la SSO, y sus hallazgos y decisiones se toman en cuenta en la actualización y ejecución de los hallazgos del análisis de riesgos a la <u>salud y seguridad</u> .		✓	✓	✓
5.6.18	Los trabajadores que no pueden realizar su trabajo por condiciones temporales de salud, incluido, pero sin limitarse a embarazo, lactancia o discapacidades físicas, son reasignados temporalmente a una tarea diferente sin sanción o reducción en su remuneración.		✓	✓	✓

5.7 VIVIENDAS Y CONDICIONES DE VIDA

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.7.1	Los <u>trabajadores</u> y sus familias que son alojados en el sitio cuentan con alojamiento seguro, limpio y digno, que toma en cuenta las condiciones locales. Esto incluye, por lo menos: Ubicación y construcción: • Construcción segura: construcción en un lugar que no sea peligroso, estructura que protege de condiciones extremas del clima, que consiste en por lo menos un piso seco, muros permanentes y que está en buen estado • <u>Protección</u> de las condiciones del clima • Se informa a los trabajadores /sus familias sobre planes de evacuación en <u>emergencias</u> • Se adoptan medidas para reducir el efecto de condiciones climáticas extremas, como inundaciones • <u>Seguridad</u> en caso de incendio: las viviendas colectivas tienen salidas marcadas para casos de incendio, equipo contra incendios e instrucciones • Se evitan viviendas en sitios donde hay contaminación del aire y escorrentías superficiales Salud e higiene: • Hay disponibilidad de suficiente <u>agua segura y potable</u>: por lo menos 20 litros por adulto y a una distancia de 1km/ 30 minutos ida y vuelta. Instalaciones <u>sanitarias</u> y para el lavado adecuadas: El número de inodoros va de 1 unidad por cada 6-15 personas; los urinales, por lo menos 1 unidad por cada 15 personas. El número de servicios para lavarse las manos va de 1 unidad para 6 a 15 personas. Los servicios para lavarse las manos deben tener un grifo y un lavabo. El número de servicios de ducha/baño es de 1 unidad por 6 a 15 personas • Se asegura la seguridad y privacidad de <u>grupos vulnerables</u>, por lo menos por medio de instalaciones bien iluminadas y que tengan cerrojo. Las instalaciones sanitarias están ubicadas en los mismos edificios, o por lo menos a una distancia segura de los edificios (30 a 60 metros de las habitaciones/dormitorios) y son separadas para hombres y mujeres • Existen letrinas con <u>drenajes</u> cerrados o de pozo, instalaciones de saneamiento y disposición de basura. Las áreas para cocinar tienen ventilación para el humo • Suficiente iluminación (luz del día y artificial) • Pisos secos; elevados del suelo, ya sea de cemento, piedra, azulejo, madera o arcilla (lo último solo si está sellado y nivelado) • Control de <u>plagas</u>: ausencia de ratas, ratones, insectos y alimañas, o de condiciones que favorezcan su población, que podrían causar enfermedades o portar parásitos que funcionen como vectores de enfermedades. <i>Continúa en la próxima página ></i>				
			✓		✓

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.7.1	Comodidad y dignidad: - Las familias de trabajadores permanentes con hijos tienen habitaciones separadas de los trabajadores miembros que no son familia - Los hijos de los trabajadores viven junto con sus padres y no se les separa - Los hijos de los trabajadores que viven en el lugar se encuentran en un lugar seguro y son supervisados por un adulto durante las horas de trabajo - El alojamiento grupal para trabajadores individuales tiene habitaciones y servicios separados con cerrojo para mujeres y hombres. Hay un espacio mínimo de 1 metro entre las camas. Donde se emplean literas, debe haber suficiente espacio entre las literas, por lo menos 0.7 metros - Para el almacenaje de las pertenencias personales de los trabajadores se proporcionan armarios individuales para cada trabajador, o 1 metro de unidad de anaqueles - Electricidad (interna o cercana) si la hay en el área Recomendación de la OIT, Recomendación sobre vivienda para los trabajadores, 1961 (No. 115) Código de la OIT sobre prácticas de seguridad y salud en agricultura, 2010  <i>Por favor consulte el documento de guía M: Vivienda y condiciones de vida</i>		✓		✓
5.7.2	Los niños de edad escolar que viven en el sitio acuden a la escuela. Los niños: - Acuden a una escuela que esté a una distancia segura para caminar, o - Acuden a la escuela a una distancia razonable de viaje, con disponibilidad de transporte seguro, o - Reciben educación escolar en el sitio donde viven, de un nivel reconocido y equivalente.		✓		✓
5.7.3	Los <u>trabajadores</u> y sus familias que permanecen en el lugar tienen alojamiento seguro, limpio y digno, que toma en cuenta las condiciones locales, y las posibilidades de cada productor, e incluye: - Alojamiento seguro; construcción en un sitio no peligroso, estructura que les protege contra condiciones climáticas extremas, que consiste en por lo menos piso seco, muros permanentes y que está en buen estado - Rutas de evacuación marcadas para el alojamiento grupal - Protección contra la contaminación del aire y escorrentías superficiales. Existen desagües, saneamiento y disposición de basura adecuados - Acceso a <u>agua potable segura</u> - Servicios sanitarios y de lavado adecuados. Se protege la seguridad y privacidad de grupos vulnerables, por lo menos con buena iluminación y cerrojos. Recomendación de la OIT, Recomendación sobre la vivienda de los trabajadores, 1961 (No. 115)	✓		✓	

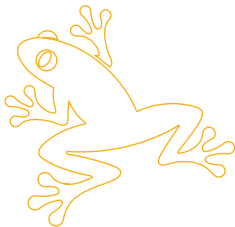
No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No.	Mejora obligatoria				
5.7.4 L1	Las condiciones de vivienda en el lugar han mejorado con: • El uso de materiales de construcción duraderos • Inodoros en el interior de la vivienda; conexiones al sistema de <u>drenajes</u> si lo hay • Mayor espacio vital para el alojamiento grupal • Instalaciones para cocinar • Las literas no son de más de dos niveles • Ventilación natural que asegura movimiento de aire en todas las condiciones de tiempo y clima • Los trabajadores tienen áreas cubiertas o cómodas de acuerdo con sus costumbres durante las comidas y descansos		✓		✓
5.7.5	La vivienda en el sitio incluye: • Áreas para cocinar con ventilación para el humo • Pisos secos • <u>Control de plagas</u>	✓		✓	
5.7.6 L2	Las condiciones de vida en el sitio han mejorado con: • Pisos sellados • Las habitaciones indican el número de habitantes máximo permitido • Se realizan inspecciones frecuentes para asegurar que el alojamiento es seguro y limpio, y los informes de inspección se documentan • Áreas para secar la ropa • Al menos un inodoro, una ducha y una pila para lavar ropa por familia • El alojamiento grupal tiene por lo menos un inodoro por cada seis personas		✓		✓
5.7.7	En el caso de que a los <u>trabajadores temporales</u> se les aloje en vivienda <u>fuera de la propiedad</u> , el grupo y/o la <u>administración de la finca</u> hace arreglos o trabaja junto con los propietarios del lugar o con las autoridades municipales pertinentes para asegurar que haya condiciones de vida seguras, limpias y dignas, tomando en cuenta las condiciones locales.		✓	✓	✓

5.8 COMUNIDADES

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
5.8.1	La <u>administración</u> respeta los derechos jurídicos y consuetudinarios de los <u>pueblos indígenas y de las comunidades locales</u>. Las actividades que reduzcan los derechos al uso de la tierra o los recursos o los intereses colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidos los de <u>Alto valor de conservación (AVC)</u> 5 o 6, se llevan a cabo una vez que se ha recibido <u>consentimiento libre, previo e informado (CLPI)</u> de acuerdo con el <u>Anexo sobre CLPI de Rainforest Alliance</u>.  <i>Por favor consulte el Anexo II: Procesos de consentimiento libre, previo e informado (FPIC)</i>		✓		✓
5.8.2	El productor tiene el derecho jurídico y legítimo a usar la tierra. A solicitud, este derecho es demostrado mediante propiedad, arrendamiento u otros documentos jurídicos, o por documentación sobre los derechos de uso tradicional o consuetudinario. En caso de que los <u>pueblos indígenas y las comunidades locales</u>, los residentes locales actuales o anteriores u otros interesados impugnen válidamente el derecho a utilizar la tierra -incluso en relación con el despojo, el abandono forzoso o una acción ilegal ocurridos en el pasado- se podrá demostrar el derecho legítimo si se ha documentado, aplicado y aceptado un proceso de resolución de conflictos y reparación por las partes afectadas, incluidas las autoridades competentes en el caso de una acción ilegal ocurrida en el pasado. Si en la disputa intervienen pueblos indígenas y comunidades locales, las fincas grandes y las fincas certificadas individualmente siguen un proceso de CLPI de conformidad con el Anexo sobre CLPI de Rainforest Alliance para lograr la resolución y reparación necesarias del conflicto.	✓	✓	✓	✓
No.	Mejora obligatoria				
5.8.3	La gerencia interactúa con las <u>comunidades</u> que se encuentran dentro de la finca o adyacentes a ella, que pueden verse afectadas por las operaciones de la finca, para identificar sus preocupaciones e intereses en relación con estas operaciones y les informa de la posibilidad de plantear reclamaciones de conformidad con el criterio 1.5.1.		✓		✓
5.8.4	La gerencia apoya a las <u>comunidades</u> dentro de la finca o adyacentes a ella para abordar las necesidades y prioridades identificadas (5.8.3), por ej. con apoyo para las escuelas locales, con atención médica o ayudándoles a abordar problemas ambientales.		✓		✓

CAPÍTULO 6

MEDIO AMBIENTE

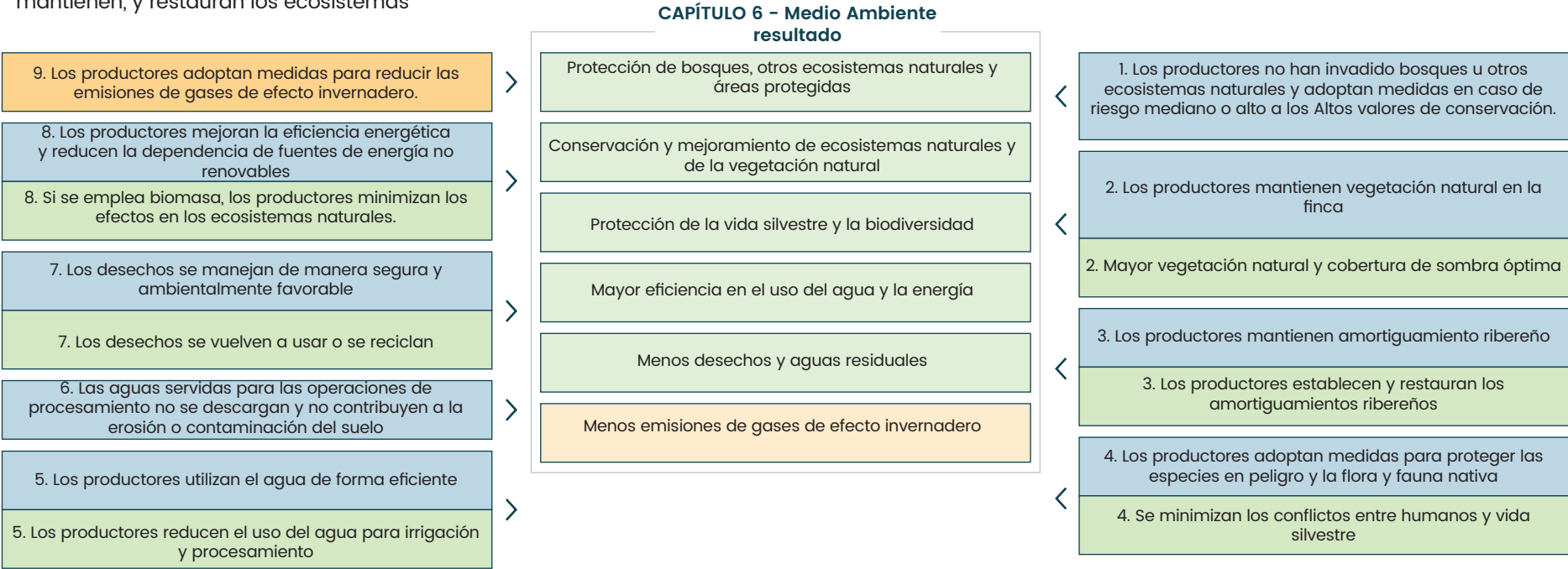


La agricultura puede tener efectos positivos o negativos en el ambiente natural, dependiendo de cómo se maneje. Este capítulo describe rutas para que las fincas certificadas tengan un impacto positivo en el planeta, en sus bosques, biodiversidad, agua y clima. Al cumplir los requisitos fundamentales de los Requisitos para Fincas, las fincas también cumplen el enfoque sobre los Recursos de Altos Valores de Conservación establecidos por la Red de Recursos de AVC.

El primer tema de este capítulo apoya el resultado de que las fincas y los grupos no contribuyen a la deforestación, la degradación de los bosques y la destrucción de otros ecosistemas naturales, y que conservan, mantienen, y restauran los ecosistemas

naturales y sus servicios. El tema de la vida silvestre y la biodiversidad apoya el resultado de que las fincas y grupos evitan la degradación de los hábitats naturales, contribuyan a mejorar la biodiversidad, y ayuden a prevenir la extinción de especies en peligro. Para los temas de agua, desechos y energía, las fincas y grupos reducen la contaminación, tratan las aguas residuales, y minimizan la liberación de contaminantes peligrosos y reducen los residuos y la energía a través de la prevención, reducción, reciclaje y reutilización. Se añade un tema autoseleccionado para las fincas y grupos a través de dar el paso hacia la medición de las reducciones de gases tipo invernadero.

Finalmente, en todo este capítulo y el capítulo de prácticas agrícolas, los Requisitos para Fincas trabajan para lograr que las fincas y grupos, incorporen técnicas de adaptación y mitigación del cambio climático y resiliencia. Una vez más, Rainforest Alliance reconoce que la certificación de una finca encaja en un panorama más amplio de conservación del paisaje, donde se necesitan múltiples estrategias para crear un impacto duradero para la biodiversidad y el planeta. El contenido de este capítulo marca un punto de partida desde el que las fincas certificadas y los grupos pueden apoyar esta meta.



6.1 BOSQUES, OTROS ECOSISTEMAS NATURALES Y ÁREAS PROTEGIDAS

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
6.1.1	Del 1 de enero de 2014 en adelante, los bosques y otros ecosistemas naturales no se han convertido a la producción agrícola u otros usos del suelo.  <i>Por favor consulte el Anexo 12: Detalles adicionales sobre los requisitos de no conversión</i>	✓	✓		✓
6.1.2	No ocurre producción o procesamiento en áreas protegidas o sus zonas de amortiguamiento oficialmente designadas. Excepto cuando cumple con la legislación aplicable.	✓	✓		✓
6.1.3	La gerencia incluye las medidas de mitigación de la Herramienta de Evaluación de Riesgos en la finca en el criterio 1.3.1 con respecto a Altos Valores de Conservación en el Plan de manejo (1.3.2). La gerencia implementa estas medidas.  <i>Por favor consulte el Anexo 3: Herramienta de evaluación de riesgos en la finca</i>		✓		✓
No.	Mejora obligatoria				
6.1.4	La gerencia incluye las medidas de mitigación de la Herramienta de evaluación de riesgos en la finca in 1.3.1 en relación con los Altos valores de conservación en el Plan de manejo (1.3.2). La gerencia implementa estas medidas.  <i>Por favor consulte el Anexo 3: Herramienta de evaluación de riesgos en la finca</i>			✓	

6.2 CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES Y LA VEGETACIÓN					
No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
6.2.1	La gerencia desarrolla e implementa un plan para conservar los ecosistemas naturales. El plan se basa en el mapa que se exige en el criterio 1.2.9 y la sección sobre <u>ecosistemas naturales</u> de la Herramienta de Evaluación de Riesgos que se encuentra en el criterio 1.3.1 y se actualiza anualmente.  <i>Por favor consulte el Anexo 3: Herramienta de evaluación de riesgos en la finca</i>  <i>Por favor consulte el documento de guía N: Ecosistemas naturales y vegetación</i>				
6.2.2	Las fincas conservan todos los árboles remanentes en <u>el bosque</u> , excepto cuando estos representan un <u>peligro</u> a las personas o la infraestructura. Otros árboles nativos en la finca, y su cosecha, son manejados de manera sostenible de forma que se mantenga la misma cantidad y calidad de árboles en la finca.				
No.	Medidor inteligente obligatorio				
6.2.3	Los productores mantienen y la gerencia monitorea la cobertura de <u>vegetación natural</u> y rinde informes anualmente del indicador, a partir del año uno en adelante. Si hay menos del 10% del área total cubierta de vegetación natural o menos del 15% en el caso de fincas que producen cultivos <u>tolerantes a la sombra</u>, la gerencia establece objetivos y emprende acciones para que la finca alcance estos umbrales, como se exige en el 6.2.4. La vegetación natural es vegetación formada predominantemente de especies nativas o adaptadas localmente, que se asemejan en composición de especie y estructura a la vegetación que ocurre o que ocurriría en ausencia de interferencia humana. La vegetación natural puede incluir una o más de las siguientes (no exclusivo): • Amortiguamientos <u>ribereños</u> • Áreas para la <u>conservación</u> dentro de la finca • Vegetación natural en sistemas <u>agroforestales</u> • Siembras en los bordes, cercos vivos y barreras alrededor de la <u>vivienda</u> y la infraestructura, o en otras formas • Área de conservación y restauración fuera de la finca certificada que proporciona de manera efectiva protección de largo plazo de las áreas en cuestión (durante por lo menos 25 años) y producen otro valor adicional para su conservación y estado de protección en relación con la condición actual Indicador: • % del área total de la finca con cobertura de vegetación natural				

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No.	Mejora obligatoria				
6.2.4	Hay cobertura de vegetación natural • Por lo menos en 10% del área total en el caso de fincas con cultivos que no son tolerantes a la sombra • Por lo menos en 15% del área total en el caso de fincas con cultivos tolerantes a la sombra	✓	✓	✓	✓
No.	Medidor inteligente autoseleccionado				
6.2.5	Las fincas con cultivos tolerantes a la sombra trabajan hacia sistemas agroforestales con cobertura de sombra óptima y diversidad de especies de acuerdo con los parámetros de referencia de cobertura de sombra y diversidad de especies. Indicadores: • % de cobertura de sombra promediada sobre la porción de la finca o grupo de fincas con cultivos tolerantes a la sombra • Número promedio de especies de árboles de sombra por hectárea que producen cultivos tolerantes a la sombra	✓	✓		✓
6.2.6	Las fincas incrementan las áreas con vegetación natural más allá de las cantidades exigidas por el criterio 6.2.3. Indicador: • % del área total de la finca con cobertura de vegetación natural	✓	✓	✓	✓

6.3 AMORTIGUAMIENTOS RIBEREÑOS

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
6.3.1	Las fincas conservan los <u>amortiguamientos</u> ribereños existentes adyacentes a los ecosistemas acuáticos.	✓	✓		✓
6.3.2	Los productores mantienen las siguientes <u>salvaguardas adicionales para proteger el agua potable</u> en caso de que la finca esté localizada a menos de 50 m de una fuente de agua potable Alrededor de la fuente: • Mantener o establecer un <u>amortiguamiento</u> ribereño > 10 m • Mantener una zona donde no se aplican plaguicidas > 20 m • Mantener una zona adicional > 40 m, en la que los plaguicidas se aplican únicamente por medio de sistemas mecánicos manualmente asistidos o con aplicación dirigida,	✓	✓		✓
No. Mejora obligatoria					
6.3.3	Los <u>ecosistemas acuáticos</u> están rodeados de <u>amortiguamientos ribereños</u> con los siguientes parámetros de ancho de amortiguamiento: • 5 metros de ancho horizontal a lo largo de ambos lados de los cauces de agua de entre 1 - 5 m de ancho. Para fincas de < 2 ha, el ancho del amortiguamiento se puede reducir a 2 metros en ambos lados • 8 de ancho horizontal a lo largo de ambos lados de los cauces de agua de entre 5-10 m de ancho, y alrededor de manantiales, humedales y otros cuerpos de agua • 15 m de ancho horizontal a lo largo de ambos lados de ríos de más de 10 m de ancho	✓	✓		✓

6.4 PROTECCIÓN DE VIDA SILVESTRE Y BIODIVERSIDAD

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
6.4.1	A los animales y plantas en peligro de extinción no se les caza, mata, pesca, recolecta o trafica. Además, los productores y trabajadores no cazan otros animales, con las siguientes excepciones: - Los productores de fincas pequeñas pueden cazar animales que no están en peligro de extinción para usos no comerciales únicamente - Los productores pueden cazar plagas silvestres vertebradas en la finca solo si siguen el Plan de manejo integrado de plagas (MIP) de la finca, y solo como medida de último recurso. Nunca se emplean explosivos o sustancias tóxicas para cazar, pescar o controlar plagas silvestres.	✓	✓	✓	✓
6.4.2	Los productores no mantienen vida silvestre en cautiverio. Los animales silvestres cautivos que ya estaban en la finca antes de la primera fecha de certificación son enviados a albergues profesionales, o pueden conservarse únicamente con propósitos no comerciales por el resto de sus vidas. Los animales silvestres cautivos, y los animales de la finca son tratados de acuerdo con las cinco libertades del bienestar animal.	✓	✓		✓
6.4.3	Los productores no introducen o liberan intencionalmente especies invasivas. Los productores no desechan especies invasivas existentes o sus partes en ecosistemas acuáticos.	✓	✓		✓
6.4.4	Los productores no emplean vida silvestre para el procesamiento o cosecha de ningún cultivo (por ej. luwak para el café, monos para los cocos, etc.).	✓	✓		✓
6.4.5	La erosión por agua y viento se reduce por medio de prácticas como la revegetación de áreas empinadas y por medio de terrazas.	✓	✓		✓
6.4.6	No se usa fuego para preparar o limpiar los campos, excepto cuando se justifica específicamente en el plan de MIP.	✓	✓		✓
No. Mejora obligatoria					
6.4.7	Los productores minimizan los conflictos entre humanos y vida silvestre que afectan a los trabajadores, la vida silvestre, los cultivos o los activos de la finca con medidas de mitigación localmente adecuadas. Las medidas pueden incluir la ubicación de la infraestructura, colocar cercas y corredores, pero no deben restringir innecesariamente la movilidad de la vida silvestre o su acceso al agua o a otros recursos. Los trabajadores tienen capacitación en procedimientos y respuestas a emergencias para abordar el daño a los cultivos o ataques de vida silvestre.		✓		✓
6.4.8	El administrador del grupo apoya a los productores para minimizar los conflictos entre humano y vida silvestre que afectan a los productores, a los trabajadores, la vida silvestre, los cultivos o los activos de la finca, con medidas localmente adecuadas de mitigación. Las medidas pueden incluir la ubicación de la infraestructura, la colocación de cercas y corredores, pero no debe restringir innecesariamente la movilidad de la vida silvestre o su acceso a recursos como el agua.			✓	
6.4.9 L1	Los productores toman medidas para contener y reducir las especies invasivas existentes.	✓	✓	✓	✓

6.5 GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
6.5.1	Los productores cumplen la <u>legislación aplicable</u> para la extracción de agua superficial o subterránea para propósitos de uso agrícolas, doméstico o de <u>procesamiento</u> .	✓	✓	✓	✓
6.5.2	De ser necesario, los productores tienen licencia o permiso (o una solicitud pendiente) para extraer agua superficial o subterránea para propósitos agrícolas, domésticos o de procesamiento		✓		✓
6.5.3	Los sistemas de irrigación y distribución de agua se mantienen de manera que se optimice la productividad del cultivo a la vez que se minimiza el despilfarro de agua, la erosión y la salinización.		✓	✓	✓
No. Medidor inteligente obligatorio					
6.5.4	Los sistemas de irrigación y distribución de agua se manejan a manera de optimizar la productividad del cultivo, tomando en cuenta por lo menos los siguientes factores • La evapotranspiración del cultivo en diferentes etapas del crecimiento • Las condiciones del suelo • El patrón de la lluvia Los productores registran la cantidad de agua empleada para irrigación a partir del año uno en adelante. Indicador: • Uso del agua para irrigación en total y por unidad de producto (L, L/kg)		✓	✓	✓
6.5.5	La gerencia adopta medidas para reducir el uso de agua para procesamiento por unidad de producto. El uso y la reducción del uso del agua se controlan y documentan a partir del año uno en adelante. Indicador: • Uso de agua para procesamiento, en total y por unidad del producto final que sale de la finca (L, L/Kg)		✓	✓ Para instalaciones centrales de procesamiento	✓
No. Mejoras autoseleccionadas					
6.5.6	Los productores realizan <u>cosecha de agua de lluvia</u> para irrigación y/o para propósitos de aplicación de insumos.	✓	✓	✓	✓
6.5.7	Los productores participan en un comité o iniciativa local de cuencas y toman acción para ayudar a mantener o restaurar la salud de la cuenca como parte de este proceso colectivo. La naturaleza de la participación y las acciones tomadas se documentan.	✓	✓	✓	✓

6.6 MANEJO DE AGUA RESIDUAL

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
6.6.1	Las pruebas para procesar <u>aguas residuales</u> se realizan en todos los puntos de descarga durante el (los) período(s) representativo(s) de la operación, y se documentan los resultados. Para el caso de grupos de fincas, esto se hace en todas las instalaciones de procesamiento manejadas por grupos (colectivo) y en una muestra representativa de las operaciones de procesamiento de los miembros, incluidos los diferentes tipos de sistemas de tratamiento. El <u>agua residual de las operaciones de procesamiento</u> descargadas a <u>ecosistemas acuáticos</u> cumple los parámetros legales de calidad de agua residual. En su ausencia, cumple <u>parámetros para agua residual</u>. El <u>agua residual de las operaciones de procesamiento</u> no puede mezclarse con agua limpia para cumplir los parámetros.		✓	✓	✓
6.6.2	Las <u>aguas negras</u>, lodos y agua de desagües no se emplea para actividades de producción y/o procesamiento. Las aguas negras no se descargan a <u>ecosistemas acuáticos</u> a menos que se les haya tratado. Se ha demostrado que las descargadas tratadas cumplen los parámetros legales de calidad del agua residual, o en su ausencia, los parámetros para aguas residuales (no es aplicable a pequeños agricultores).	✓	✓	✓	✓
6.6.3	El <u>agua residual de las operaciones de procesamiento</u> no se aplica al suelo a menos que haya sido tratada para retirar partículas y toxinas. Si se usa <u>agua residual</u> tratada para irrigación, además de los <u>parámetros para agua residual</u>, debe cumplir los parámetros para agua residual para irrigación.	✓	✓	✓	✓

6.7 MANEJO DE DESECHOS

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
6.7.1	Los desechos se almacenan, tratan y descartan de manera que no planteen riesgos para la salud o la seguridad de las personas, los animales o los ecosistemas naturales. Los desechos se almacenan y descartan únicamente en áreas designadas y no se desechan en ecosistemas naturales o acuáticos. Los desechos no orgánicos no se dejan en el suelo.	✓	✓	✓	✓
6.7.2	Los productores no queman desechos, excepto en incineradores diseñados técnicamente para el tipo específico de desechos.	✓	✓	✓	✓
No. Mejora obligatoria					
6.7.3	Los productores segregan y reciclan los desechos de acuerdo con opciones disponibles para el manejo, reciclaje y disposición de desechos. Los desechos orgánicos se compostan, se procesan para usarse como fertilizante orgánico o se usa como insumo para otros procesos.		✓	✓	✓

6.8 EFICIENCIA ENERGÉTICA

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
6.8.1	La gerencia adopta medidas para incrementar la eficiencia energética y reducir la dependencia de las fuentes de energía no renovables empleadas en la producción y procesamiento. Los tipos de fuentes de energía y maquinaria relacionada empleada para la producción y el procesamiento se cuantifica y documenta.  <i>Por favor consulte el documento de guía O: Eficiencia energética</i>		✓	✓ Aplicable si los grupos usan energía para el procesamiento.	✓
No.	Medidor inteligente obligatorio				
6.8.2	La gerencia establece objetivos para incrementar la eficiencia en el uso energético y para una dependencia reducida de las fuentes de energía no renovables. El avance se controla y se rinden informes anualmente. Indicadores: • Cantidades de energía renovable y no renovable empleadas, por tipo (por ej. volumen de combustible, KWh de electricidad, cantidad de energía de biomasa) • Uso total de energía • Uso total de energía por kg de producto		✓	✓ Aplicable si los grupos usan energía para el procesamiento.	✓
No.	Mejora obligatoria				
6.8.3	Si se emplea energía de biomasa para operaciones de procesamiento y/o uso doméstico, los productores minimizan los efectos directos e indirectos del uso de la biomasa en los ecosistemas naturales a través de acciones como: • Sembrar árboles para incrementar la disponibilidad de energía de biomasa en o alrededor de la finca • Cuando se compra la biomasa, se buscan fuentes no relacionadas con la destrucción de los <u>bosques</u> u otros <u>ecosistemas naturales</u>.		✓	✓	✓

6.9 REDUCCIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No.	Requisitos fundamentales	Certificación de grupo			Certificación individual
		Fincas pequeñas	Fincas grandes	Gerencia del grupo	P/G
No.	Medidor inteligente autoseleccionado				
6.9.1	Los productores documentan las emisiones netas de <u>gases de efecto invernadero (GEI)</u> de las principales fuentes en las operaciones de producción y procesamiento. Esto incluye emisiones del uso de combustibles fósiles y electricidad, <u>fertilizantes, desechos, y agua residual</u>, y cambio en el uso del suelo. Los productores establecen objetivos para la reducción de los GEI, desarrollan y ejecutan una estrategia para cumplir estos objetivos, y realizan monitoreo anual contra estos objetivos. Indicadores: - Emisiones totales anuales de GEI de las fuentes enumeradas arriba (toneladas de CO₂e) - Emisiones netas de GEI de las fuentes indicadas arriba por unidad del producto final (toneladas de CO₂e por unidad)  <i>Por favor consulte el documento de guía P: Reducciones de emisiones de GEI</i>		✓	✓	✓